



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS LVIII LEGISLATURA

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON DELEGADOS DEL EJÉRCITO
ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL Y EL CONGRESO NACIONAL
INDÍGENA.**

28 de Marzo 2001

Compilación:

C. Lic. Vicente Marcial Cerqueda.

C. Luis Alberto Garza Bichara.

ÍNDICE

Dip. Héctor Sánchez López.	3
Comandanta Esther	5
Comandante David	11
Comandante Zebedeo	14
Comandante Tacho	17
Juan Chávez	20
María de Jesús Patricio	23
Adelfo Regino Montes	26
Dip. José Manuel del Río Virgen	30
Dip. José Narro Céspedes	31
Dip. Arturo Escobar y Vega	32
Dip. Auldárico Hernández Gerónimo	33
Dip. Carlos Raymundo Toledo	35
Dip. Vitálico Coheto Martínez	36
Adelfo Regino Montes	37
Dip. José Antonio Calderón Cardoso	41
Dip. Félix Castellano Hernández	42
Dip. Erika Spezia Maldonado	43
Dip. Ramón León Morales	44
Dip. Alba Leonila Méndez Herrera	45
Dip. Santiago López Hernández	46
María de Jesús Patricio	47
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez	48
Dip. Nicasia García Domínguez	50
Dip. Marti Batres Guadarrama	51
Dip. Martha Patricia Martínez Macias	53
Dip. José Feliciano Moo y Can	55
Comandante Zebedeo	57

28 de marzo 2001

REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON DELEGADOS DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL Y EL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA.

PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR SÁNCHEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SENADORES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

HERMANAS Y HERMANOS DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA.

HERMANAS Y HERMANOS ZAPATISTAS.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO.

**Gunaa ne badunguiiu zuguaa lu xtiidxa' guidxi
Biche' ne bizana' binihuala'dxi' xti' guirá' guidxi dagulisaa
Biche' ne bizana zapatista ca'
Gunaa ne badunguiiu binnixquidxe' ne binni guidubi guidxilayú.**

Nayeche' nuu ladxido'no, naya'ni' nuu xquendabiaanidu, ne nayá ca diidxa' nedu yannadxí, ti zeedatu rarí', zeedagüitu diidxa' ne laadu, netu ca diidxa' binihuala'dxi' xtinu.

Laadu ca binni zuguaa lu xtiidxa' guidxi zucá'diagadu laatu, ne zucábidu laatu ne guendabiaani', ne ladxido'do.

Están contentos nuestros corazones, traemos lúcido nuestro entendimiento y traemos limpia la palabra en este día en que vienen a dialogar con nosotros, trayendo las palabras de los más antiguos en estas tierras.

Nosotros, los que representamos la palabra del pueblo, los escucharemos y les responderemos con inteligencia y con el corazón.

Bienvenidos a su casa, a la casa del pueblo, a la casa de la voluntad popular. Y la voluntad de nuestras hermanas y hermanos indígenas, de las ciudadanas y ciudadanos a lo largo y ancho de nuestro país durante estos días que marcharon, mandató que las puertas de esta casa, se abrieran, no para ser oídos, sino para ser escuchados.

Estamos aquí con el ánimo de escuchar a nuestros pueblos indígenas, por que estamos convencidos de que un proyecto de Nación sólo se dará con la inclusión de todas y todos los mexicanos, particularmente a partir del reconocimiento de los derechos y cultura de nuestros pueblos.

Nuestros antiguos abuelos, antes y después de la llegada de los españoles, solían reunirse bajo el árbol de la Ceiba, el más antiguo de la comunidad, con la finalidad de dialogar y resolver los asuntos concernientes a la vida comunitaria. Bajo la sombra del árbol sagrado se resolvieron los problemas con otros pueblos, bajo la sombra del árbol sagrado se encontraron soluciones a los problemas de organización política y administrativa de las comunidades y, resultado de las palabras dialogadas son los códigos que guardan nuestra memoria.

Esta memoria refugiada en los grupos étnicos desde el momento en que se construye nuestro Estado-Nación, reclama hoy su espacio y su inclusión en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La memoria nacional guardada en los grupos étnicos que han sido excluidos por el Estado Nacional han guardado de forma paciente y sabia la palabra florida durante más de quinientos años para que hoy sean escuchadas en esta casa de todos, pero principalmente, que la palabra que nace de la conciencia nacional se convierta en Ley.

La trascendencia de una época no está dado ciertamente, por la conducta de un individuo ni por un grupo incrustado en el poder, por el contrario, la trascendencia de una época está determinado por el quehacer colectivo que determina el destino de una nación entera. Este es uno de los momentos que definen nuestra época, y marcará nuestro futuro.

La vida de nuestra nación está indisolublemente ligado al futuro de las etnias diseminadas en todo el territorio mexicano. Toca a este Congreso asegurar la continuidad de la unidad nacional y la preservación de los valores e identidades nacionales frente a otras naciones del mundo globalizado; es el momento de que esta representación nacional reconozca la palabra de los que

se visten con el color de las flores, el pensamiento de los que se arropan con el viento de las montañas, de las formas de vida de los que dialogan con el mar y siembran esperanzas.

Este Congreso, donde se respetan las decisiones de la mayoría, demuestra con esta sesión, que existe voluntad política para encauzar la solución de nuestros conflictos a través del diálogo y el respeto mutuo. En nombre de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, en nombre de la Honorable Cámara de Diputados, les damos la cordial bienvenida para escuchar sus argumentos y responder a nuestros cuestionamientos, con el fin de que la Iniciativa de Derechos y Cultura Indígena, después de un amplio debate, análisis y discusión pueda ser aprobada por todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

Este es el tiempo de honrar la palabra empeñada. Por que estamos convencidos de ello y por que el futuro de nuestros pueblos es de encontrar caminos de esperanza y bienestar, esperemos que la fuerza de la palabra y el diálogo atento fructifique y contribuya a la paz con justicia y dignidad.

PALABRAS DE LA COMANDANTA ESTHER [EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL]

Buenos días Honorable Congreso de la Unión;
Legisladoras y Legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados;
Legisladores y Legisladoras de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados;
Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores;
Legisladores y Legisladoras de la Comisión de Concordia y Pacificación; Diputados y Diputadas; Senadores y Senadoras; Hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena; Hermanos y hermanas de todos los pueblos indios de México; Hermanos y hermanas de otros países; Pueblo de México:

Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La palabra que trae, esta nuestra voz, es un clamor; pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan. No recibirán de nosotros ni un insulto ni una grosería. ¡No haremos lo mismo que aquél que el día 1º de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo!

La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen, a escucharlos. Venimos a dialogar.

Sabemos que nuestra presencia en esta tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos. Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública. ¡Quienes así pensaron no están presentes!

Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.

Nosotros somos zapatistas, no traicionaremos la confianza y fe que muchos en este Parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa ganaron. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación perdieron; porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.

Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron ¡quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación, perdieron, porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.

Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el SubMarcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas, ya ven que no es así. El Subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos.

Al "Sub" y a quien comparte con él esperanzas y anhelos, les dimos la misión de traernos a esta tribuna. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo, Ahora es nuestra hora, el respeto que ofrecemos al Congreso de la Unión es de fondo pero también de forma.

No está en esta tribuna el jefe militar de un ejército rebelde, está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y además legal por gracia de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie.

Así que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara.

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora.

Esta tribuna es un símbolo, por eso convocó tanta polémica, por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos. Es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.

Hace unos días en este recinto legislativo se dio una discusión muy fuerte y en una votación muy cerrada ganó la posición mayoritaria. Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia, no fueron a dar a la cárcel ni se les persigue ni mucho menos fueron muertos.

Aquí, en este Congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias y hay respeto a esas diferencias, pero aún con estas diferencias el Congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos congresitos, sino que precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas se construyen sus normas, y sin perder lo que hace distinto a cada quien, se mantiene la unidad y con ella la posibilidad de avanzar de común acuerdo.

¡Ese es el país que queremos los zapatistas, un país donde se reconozca la diferencia y se respete, donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, para ser perseguido o para morir!

Aquí, en este Palacio Legislativo, hay siete lugares vacíos que corresponden a siete indígenas que no pueden estar presentes y no pueden estar aquí con nosotros, porque la diferencia que nos hace indígenas a los indígenas, no es reconocida ni respetada.

De los siete ausentes, el uno murió en los primeros días de Enero de 1994; dos más están presos por oponerse a la tala de árboles; otros dos están en la cárcel por defender la pesca como medio de vida y oponerse a los pescadores piratas y los dos restantes, tienen orden de aprehensión por la misma causa,

Como indígenas, los siete pelearon por sus derechos y como indígenas encontraron la respuesta de la muerte, la cárcel y la persecución.

En este Congreso hay varias fuerzas políticas y cada una de ellas se agrupa y trabaja con plena autonomía; sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación ó reprobación pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.

En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país.

Si no se ponen de acuerdo todos, entonces la mayoría toma el acuerdo y la minoría acepta y trabaja según el acuerdo de la mayoría. Los legisladores son de un partido político, de una cierta orientación ideológica y son al mismo tiempo legisladores de todos los mexicanos y mexicanas sin importar a qué partido político pertenezca alguien o que idea tenga.

Así es el México que queremos 106 zapatistas; uno, donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos; uno, donde el respeto a las diferencias se balanceen con el respeto a lo que nos hace iguales; uno, donde las diferencias no sean motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo; uno, donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente, y no una colonia donde abundan los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas; uno, en donde en los momentos definitorios de nuestra Historia, todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.

El actual es uno de esos momentos históricos, en este Congreso r o mandan ni el Ejecutivo Federal ni los Zapatistas, tampoco mandan en él ningún partido político, el Congreso de la Unión está formado por diferentes pero todos tienen en común el ser Legisladores y la preocupación por el bienestar nacional.

Esa diferencia y esa igualdad enfrentan ahora un tiempo que les da la oportunidad de ver muy adelante y en la hora actual vislumbrar la hora venidera; llegó la hora de nosotras y nosotros los indígenas mexicanos y estamos pidiendo que se nos reconozcan nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos,

Afortunadamente para los pueblos indios y para el país, un grupo de Legisladores, como ustedes, elaboró una Iniciativa de Reformas Constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar con ese reconocimiento la soberanía nacional.

Esa es la iniciativa de Ley de la COCOPA, llamada así porque fueron los miembros de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, diputados y senadores, los que la hicieron, No ignoramos que esta iniciativa de Ley COCOPA ha recibido algunas críticas,

Durante 4 años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la Legislatura Federal en México y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica. Se acusa esta propuesta de balcanizar el país y se olvida que el país ya está dividido: un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas y otro que es el que debe tender la mano para recibir la limosna,

En este país fragmentado, vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia, se acusa esta propuesta de crear reservaciones

indias y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y además en peligro de extinción.

Se acusa esta propuesta de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual solo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena a nuestro color y convierte en delito nuestra lengua; se acusa esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político y se olvida que en el afán el que gobierna no gobierna sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

De todo esto y de más cosas, hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra, Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la Ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.

Señores y señoras diputados y diputadas, senadores y senadoras: quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades, hoy que según esto está garantizado en la Constitución el respeto a la mujer.

La situación es muy dura, desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras, nos mandaron a vivir hasta en el rincón de las montañas del país para que allá no llegue nadie a visitarnos, a vernos como vivimos.

Mientras no contamos con los servicios de agua potable, luz eléctrica, escuela, vivienda digna, carreteras, clínicas, menos hospitales. Mientras muchas de nuestras hermanas mujeres, niños y ancianos mueren de enfermedades curables, desnutrición y de parto, porque no hay clínicas ni hospitales donde se atiendan. Sólo en la ciudad, donde viven los ricos, sí tienen hospitales con buena atención y tienen todos los servicios; para nosotras, aunque haya en la ciudad, no nos beneficia para nada porque no tenemos dinero, no hay manera como trasladar, si lo hay ya no llegamos a la ciudad, en el camino regresamos ya muerto.

Principalmente las mujeres, son ellas las que sienten el dolor del parto, ellas ven morir sus hijos en sus brazos por desnutrición, por falta de atención, también ven sus hijos descalzos, sin ropa porque no alcanza el dinero para comprarles, porque son ellas las que cuidan sus hogares, ven que les hace falta para su alimentación.

También cargan su agua de dos a tres horas de camino con cántaros y cargando a su hijo y lo hacen todo lo que hacen dentro de la cocina. Desde muy pequeñas empezamos a trabajar en cosas sencillas, ya grandes salen a trabajar en el campo, a sembrar, limpiar y cargar niños.

Mientras los hombres se van a trabajar en las fincas cafetaleras y cañeras para conseguir un poco de dinero para poder sobrevivir con su familia, a veces ya no regresan porque se mueren de enfermedad, no da tiempo para regresar en su casa o si regresan, regresan enfermos, sin dinero, a veces ya muertos, así queda con más dolor la mujer porque queda sola cuidando a sus hijos.

También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacimos, porque no nos cuidan bien. Porque somos niñas, piensan que nosotras no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, como vivir nuestra vida, por eso muchas de las mujeres somos analfabetas, porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela. Ya cuando estamos un poco grandes, nuestros padres nos obligan a casarnos a la fuerza, no importa si no queremos, no nos toman consentimiento, abusan de nuestra decisión, a nosotras como mujeres nos golpean, nos maltratan por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos.

A nosotras las mujeres indígenas nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color que somos el color de la tierra que trabajamos, siempre en la tierra, porque en ella vivimos.

También no nos permiten nuestra participación en otros trabajos, nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos por se indígenas. Nosotras las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres, los que tienen todo el derecho de decidir de todo, sólo ellos tienen el derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho, como que no podemos trabajar también la tierra y como que no somos seres humanos, sufrimos la desigualdad.

Toda esta situación los malos gobiernos nos enseñaron, las mujeres indígenas no tenemos buena alimentación, no tenemos vivienda digna, no tenemos ni un servicio de salud, ni estudio, no tenemos proyecto para trabajar, así sobrevivimos en la miseria, esta pobreza es por el abandono del gobierno que nunca nos ha hecho caso como indígenas y no nos han tomado en cuenta, nos han tratado como cualquier cosa; dice que nos manda apoyo, como PROGRESA, pero ellos lo hacen con intención para destruirnos y dividirnos. Así es de por sí la vida y la muerte de nosotras las mujeres indígenas, y nos dicen que la Ley COCOPA va a hacer que nos marginen, es la ley de ahora la que permite que nos marginen y que nos humillen.

Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista, para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros derechos.

No les cuento todo esto para que nos tengan lastima o nos vengán a salvar de esos abusos, nosotras hemos luchado por cambiar eso y lo seguiremos haciendo, pero necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes, porque hasta ahora no está reconocida, sí está pero sólo como mujeres y ni siquiera ahí está cabal.

Nosotras, además de mujeres, somos indígenas y así no estamos reconocidas. Nosotras sabemos cuáles son buenos y cuáles son malos los usos y costumbres: malas son de pegar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza, sin que ella quiera, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir de su casa. Por eso queremos que se apruebe la Ley de Derechos y Cultura Indígena, es muy importante para nosotras las mujeres indígenas de todo México. Va a servir para que seamos reconocidas y respetadas como mujer e indígena que somos.

Eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar; nuestra forma de trabajar en colectivas, de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella.

En esta ley están incluidos nuestros derechos como mujer, que ya nadie puede impedir nuestra participación, nuestra dignidad e integridad de cualquier trabajo, igual que los hombres.

Por eso queremos decirles para todos los diputados y senadores, para que cumplan con su deber, sean verdaderos representantes del pueblo. Ustedes dijeron que iban a servir al pueblo, que van a hacer leyes para el pueblo. Cumplan sus palabras, lo que se comprometieron la pueblo.

Es el momento de aprobar la iniciativa de Ley de la COCOPA. Los que votaron a favor de ustedes y los que no, pero que también son pueblos, siguen sedientos de paz, de justicia, de hambre.

Ya no permitan que nadie ponga en vergüenza nuestra dignidad, se los pedimos como mujeres, como pobres, como indígenas y como zapatistas.

Señoras y señores legisladoras y legisladores: Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas ni sólo de los pueblos indios, sino de todo el pueblo de México; no sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive con acomodo. Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos. Esa luz es el diálogo.

Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna y que han sabido reconocer en nuestra diferencia la igualdad que como seres humanos y como mexicanos compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.

Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento, para decir algo importante: El anuncio de desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, la Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN. El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros; él es el comandante supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso sus órdenes han sido señal de paz y eso nosotros, los comandantes y las comandantas del EZLN también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas.

Primero. Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos, que como mando militar que es de las fuerzas regulares e irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal y ordene que nuestras fuerzas se mantenga en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz, y no responderemos con una señal de guerra; las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales. La población civil que habita en los lugares desocupados por el Ejército Federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos.

Invitamos a la sociedad civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no había presencia armada de los zapatistas.

Segundo. Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que a la brevedad posible se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el Comisionado Gubernamental del Paz, señor Luis Héctor Alvarez, y les proponga que juntos viajen al suroriental estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posesiones están libres de toda presencia militar y que sí: ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

Tercero. Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que acredite ante el Gobierno Federal que encabeza Vicente Fox en calidad de correo oficial del EZLN con el Comisionado Gubernamental de Paz y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo, la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígena de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.

El Ejecutivo Federal tiene ya a partir de ahora un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del Comisionado de Paz con el EZLN. Esperamos que haga buen uso de él.

Cuarto, Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que en la medida en que es aquí donde: la puerta del dialogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se de; si así lo acepta el Comisionado Gubernamental de Paz, este primer encuentro entre el Gobierno Federal y el enlace del EZLN; en caso de negativa del Congreso de la Unión, misma que se sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.

Señoras y señores legisladoras y legisladores: De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz. Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en . Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas, es gracias a la movilización de mucha gente en México y en el mundo. A ella le agradecemos especialmente. También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras que ahora

están en frente de mí, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón a una palabra que es legítima y justa, a una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que sin embargo no tiene aún de su lado a la ley.

Cuando se reconozcan constitucionalmente los derechos y la cultura indígena de acuerdo a la Iniciativa de Ley de la COCOPA, la ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios.

Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón, tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad. Entonces ese día los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países, sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen, no fueron en vano.

Y si hoy somos indígenas, después seremos todos nosotros y otros que son muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.

Señoras y señores legisladores: Soy una mujer indígena y zapatista. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano, también hablaron millones de Indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.

Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosna.

Mi voz vino a pedir justicia, libertad y democracia para los pueblos indios. Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros derechos y nuestra cultura.

Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes los que están y los que no están, van a estar de acuerdo: "Con los pueblos indios ¡viva México! ¡viva México! ¡viva México! "

Democracia, libertad, justicia.

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión. Comité Clandestino Revolucionario Indígena; Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México, marzo 28 del 2001.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL COMANDANTE DAVID (EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN):

Señoras y señores legisladores del Congreso de la Unión; señoras y señores invitados de honor; compañeras y compañeros representantes de los pueblos indios; pueblo de México y pueblos del mundo:

A nombre de mi raza y de nuestros padres y abuelos más antiguos de estas tierras, quienes dieron origen y vida a esta gran nación que hoy llamamos México y América, hago uso de la palabra.

Hermanos y hermanas de todos los pueblos, de todas las razas, de todas las lenguas y culturas, y a todos y todas los que en su seno corre sangre indígena, los que en la carne y en la piel lleva el color de la tierra que de por sí somos, los que llevan el nombre y el apellido de las más primeros que de por sí somos parte.

Como es sabido y conocido por todos, antes que nuestros primeros padres y abuelos sufrieran la invasión y la conquista española, los que habitaban estas tierras mexicanas y americanas, eran ya pueblos y naciones con largas historias y experiencias. Con avances en conocimientos técnicos y científicos, contaban con sus propias organizaciones políticas, militares, sociales, culturales y religiosas.

Se gobernaban con inteligencia y sabiduría indígena, eran pueblos y naciones conocedores de la vida, de la ciencia y del universo. Pueblos y naciones que cuidaban y amaban la tierra, el agua y toda la naturaleza con que se relacionaban.

Tenían sus propias leyes, sus gobernantes, sus grandes sacerdotes, sus dioses, sus templos, sus palacios y su ejército, pero un día tuvieron que enfrentarse ante una guerra de invasión extranjera, muchos hombres y mujeres en defensa de su pueblo y de su soberanía, pelearon con valor y dignidad, pero ante una guerra desigual por fin fueron conquistados. Saqueada sus riquezas, destruidos sus templos y sus leyes, y sometidos a sus habitantes a la esclavitud.

Así fueron conquistados y dominados nuestros antepasados. Así empezaron una larga historia de dolor y sufrimiento, pero también una larga lucha de resistencia y rebeldía.

A lo largo de casi 500 años muchos hombres y mujeres lucharon heroicamente en defensa de su vida, de su pueblo y de su dignidad, sólo de esa manera no pudieron ser exterminados.

Hoy, en casi 500 años de resistencia y de rebeldía en contra de la opresión y del sometimiento, después de un largo tiempo de silencio, de un profundo sueño y dolor, de un largo tiempo de callar, de soportar y de esperar, los pueblos indios, los más primeros, los que somos del color de la tierra, los que somos del maíz y de la naturaleza toda.

Los que de convivir, de compartir y colectividad era nuestra vida, los que por casi cinco siglos hemos sido sometidos, humillados, despojados de nuestra madre tierra, de nuestra riqueza y de todos los derechos. Los que somos marginados, olvidados y excluidos de nuestra patria, los que somos extraños o esclavos en nuestra propia tierra.

Los que hemos resistido y sobrevivido de las guerras de exterminio a los pueblos que han sembrado en nuestra mente y en nuestro corazón el odio, el rencor, egoísmo, individualismo, protagonismo, competencia, y la de vencer al otro o al más pequeño, todo ajeno a nuestra fe y a nuestra cultura.

En casi 500 años los hijos y los nietos de los conquistadores, hicieron todo lo posible por exterminarnos en muchas maneras, impusieron sus leyes, sus ideas, sus políticas, su creencia y sus dioses, todo con el fin de desaparecer lo que es nuestro.

Quebrantaron nuestras ramas, marchitaron nuestras hojas y nuestras flores y cortaron nuestro tronco, pero nunca lograron arrancar nuestras raíces donde de nuevo ha brotado la vida y la esperanza de un mundo mejor para todos.

Ahora más que nunca es más grande nuestra esperanza, que ha de volver de nuevo la fiesta de la palabra, que ha de nacer de nuevo el día, la nueva tierra para hombres y mujeres, nuevos y libres.

Hermanos y hermanas, hoy ha llegado el momento esperado, ha llegado la hora de romper el silencio, de romper los muros y las cadenas de injusticias. Ha llegado la hora de los pueblos indios, la hora de todos. Los sin voz y los sin rostro tendrán por fin, el rostro y la palabra que resonará en todos los rincones de la tierra; porque un día, en medio de la tempestad y de la tormenta logramos comunicarnos, encontrarnos, escucharnos y juntar nuestra palabra y nuestro pensamiento. Lo hicimos fuerte y grande como los ríos que corren y se penetran en todos los rincones de la tierra, como los truenos que llegan en el oído y en el corazón de todos y así fue que se unieron nuestras palabras y nuestros pensamientos, que quisimos hacerle creer y escuchar a los grandes y poderosos.

Ese conjunto de pensamientos, de palabras verdaderas y justas demandas de los pueblos indios, los llamamos "Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de los Pobres", firmado por el gobierno federal y el EZLN, que es conocido y defendido por millones de hermanos indígenas de todo el país y de todas las personas honestas de México y del mundo.

Porque están convencidos que en los Acuerdos de San Andrés están depositadas las palabras, los pensamientos, los sentimientos y las justas demandas históricas de los pueblos indios de México,

conocido hoy como la iniciativa de Ley de la COCOPA en materia de Derechos y Cultura Indígena.

La aprobación y elevar a rango constitucional esta iniciativa, significa garantizar la vida, el respeto y los derechos fundamentales de los pueblos indios; significa la construcción de una nueva sociedad basada en la justicia, en la igualdad y en el respeto a los indígenas con toda su diversidad de lenguas y culturas.

Una sociedad donde como indígenas no seamos ya humillados, marginados ni excluidos; donde ya no tengamos que levantarnos en armas para ser escuchados y ser tomados en cuenta como pueblos; donde no seamos ya perseguidos, encarcelados, discriminados o ser tratados inferiores sólo porque hablamos nuestra lengua, porque practicamos nuestra cultura o porque nos vestimos diferentes.

Como pueblos originales de estas tierras, tengamos el derecho y la libertad de vivir dignamente; tengamos el derecho y la libertad de organizarnos, de elegir a nuestras autoridades y gobernar nuestros pueblos, de acuerdo a la forma de pensar, de entender y de actuar según sus leyes y normas como pueblo indígena que durante siglos y hasta la fecha no tenemos ese derecho. La única forma para garantizar el ejercicio de estos derechos indios, es el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas, de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.

El reconocimiento constitucional de los derechos indios significa reducir una deuda histórica que se tiene con los pueblos originales de estas tierras; significa que como indígenas somos el ayer, el hoy y el mañana.

La aprobación de esta iniciativa garantiza la unidad y la convivencia armónica y respetuosa entre las lenguas y culturas que habitamos esta patria.

La iniciativa de Ley Indígena no fue de Zedillo ni del señor Fox como tampoco del EZLN, sino que fue elaborada por legítimos legisladores diputados y senadores de cuatro principales partidos políticos del país integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación COCOPA, con plenas facultades y derechos que les otorga la ley y el Congreso de la Unión.

La aprobación de esta iniciativa de Ley de la COCOPA, abre el camino del diálogo y la paz, pero es necesario que ese camino lo hagamos grande y mejor para que todos los que realmente deseamos esa paz podamos pasar con facilidad; aunque no faltan quienes quieren ponerle grandes piedras para que tropecemos o para que se sierre ese único camino que nos conduce hacia la paz con justicia y dignidad.

Es necesario la aprobación y el respeto a la iniciativa de Ley de la COCOPA que recoge lo más esencial de los Acuerdos de San Andrés firmados entre las partes; porque la negación y el rechazo a esta iniciativa significaría el incumplimiento de los Acuerdos firmados y la falta de voluntad política para resolver el conflicto y aleja la posibilidad de alcanzar una paz con justicia y dignidad.

Porque esto significaría también ignorar que los que existimos, los pueblos indígenas; significa la intención de exterminarnos y borrarlos de la historia; que como pueblos indígenas tenemos que ser tratados de la misma manera: ser perseguidos, sometidos y excluidos de todos los planes de desarrollo político, económico y sociales de nuestro país. Pero esa larga historia de dolor y sufrimiento se debe acabar de una vez y para siempre.

Nuestros pueblos ya no se quedarán pasivos, nuestras voces y nuestros gritos del ya basta, ya no se callarán jamás. Nuestros pueblos son y serán forjadores y dueños de su propia historia.

La marcha de la dignidad indígena zapatista iniciada desde las montañas del sureste mexicano, el 24 de febrero con el apoyo y la participación de millones de hermanos indígenas y no indígenas de México y del mundo, hace posible que hoy, 28 de marzo de 2001, desde el Recinto

Legislativo del Congreso de la Unión, dirijamos nuestros mensajes ante la Nación y ante el mundo, para que sean escuchadas nuestras palabras y tomadas en cuenta nuestras demandas justas como pueblos indígenas y no indígenas de México.

Por eso ahora estamos aquí miles y millones de hermanos indígenas y no indígenas, para elevar nuestra voz para defender y hacer que se cumpla la iniciativa de ley de la COCOPA, dejándola plasmada en la Constitución Mexicana, aun sabiendo que esa iniciativa de COCOPA no contiene todo lo pactado entre las partes en San Andrés. Pero para mostrar nuestra voluntad política de diálogo y cumplir nuestra palabra, la aceptamos; la hicimos nuestra esa iniciativa y entre todos los pueblos indígenas la defendemos y exigimos su cabal cumplimiento; porque sería la garantía de que los indígenas tengamos un lugar digno en nuestro país; que tengamos el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a la alimentación y a la tierra que es nuestra madre; que como pueblos podamos ejercer nuestros derechos a la autonomía y a la libre determinación que consolida y garantiza la unidad de los pueblos, pero no divide ni balcaniza al país, como algunos la califican.

Sólo así será posible construir la paz con justicia y dignidad, que deseamos y necesitamos los mexicanos. Es una tarea y una responsabilidad histórica de todos los mexicanos. Un deber y un compromiso de todos los ciudadanos y ciudadanas, por encima de los intereses particulares, luchar siempre para que en esta Nación se pueda vivir y realizar la verdadera democracia, libertad y justicia para todos.

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión, Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México, 28 de marzo del 2001.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL COMANDANTE ZEBEDEO (EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL)

Buenas tardes ciudadanos diputados y diputadas; ciudadanos senadores y senadoras; a la sociedad civil nacional; hermanos y hermanas:

Cuando el pobre grita no lo hace porque quiere; no lo hace por alegría; no lo hace por aburrir en la casa; no lo hace por aburrir en el trabajo; lo hace por necesidad, necesidad único, para que tenga en su vida el pan de cada día.

En nuestro país tenemos muchos hermanos que también son de sangre y hueso; que se arrastran sacrificando su fuerza de trabajo para buscar algo de comer, para que mañana no amanece muerto, para que mañana tenga día, no un día de alegría. Sólo para que viva sin dejar de respirar con el pulmón que la naturaleza le ha regalado.

El pobre, el peor de todos, ni siquiera piensa, ni siquiera debe de pensar, disfrutar gratos momentos con su triste familia en alguna mesa llena de sonrisa.

En nuestro país se ha empezado a padecer doblemente la miseria a muchos hombres y mujeres que también con triste vida tomando veneno, porque se dan vuelta que ya no tiene otra salida como solución, por la insoportable crisis que sufre desde su infancia, desde sus niños y desde cuando llegó a ser adulto.

También muchos de nuestros semejantes terminan amarrándose hilo en la garganta y se matan sin arrepentimiento, y no lo hace por valor de hombría ni por loco o por alguna enfermedad. No, no lo hace por querer; unos lo hacen porque están llenos de deudas, sin posibilidad de pagar. No

lo hacen por haragán, porque no quiere trabajar; lo hace porque con su fuerza de trabajo no le alcanza lo necesario, porque lo que compra es más alto el precio que su humilde salario.

Unos se matan porque se dan cuenta que no les espera ni un futuro en la vida, aunque se pone a trabajar de 6 a 6. Por trabajar duro se enferma, por trabajar duro se desnuda, por trabajar duro, sin ver ningún beneficio y por trabajar duro se acelera su vejez.

En los niños pasa igual. Muchos no llegan en sus clases por los papás no tienen dinero para comprarles el material didáctico para su estudio. Muchos no pueden estudiar porque no alcanzan a cubrir el requisito y peor con la cooperación económica.

También México cuenta con hombres y mujeres de sangre que luchan contra lo que ven sus ojos. La injusticia y la desigualdad.

Por hacer el uso de su conciencia, por inquietarse de todo peso de la cruz que carga su pueblo enfrenta con paciencia para que sea resuelto y escuchada su demanda.

A lo largo de esta interminable lucha vimos caer con su palabra a estos hombres y mujeres, vimos ser atadas sus manos y golpeados; vimos vendada su boca con golpes de culatas, vimos torturados con toques eléctricos, vimos mutilados con tiros de gracia en la cabeza, vimos torturados picando con objeto cortante sus dedos, vimos desnudando bajo el frío de la noche, arrojando en algún tanque de agua.

Vimos que por ser honesto con su lucha es inventado su delito. Vimos a nuestros hermanos mayores son encarcelados de 5 a 10 años para pagar su delito por luchar y por hablar la verdad.

En cambio, también vimos que nuestros asesinos son resguardados y protegidos por la ley. Por ser tan cruel y asesino de hombres y humildes, por ser tan brillante, planeador de represión contra el pueblo que lucha, por eso son ascendidos a cargos muy altos como premio, de acuerdo a qué tan violentos son.

Es así como se ha venido manipulando el pueblo de México; es así como fueron pisoteados nuestra dignidad. La sangre de los pobres, la vida de los pobres ha servido como elevador a vampiros hechos hombre.

Soy bastante ignorante en la Constitución y en las leyes del país. Aunque leyera, no entiendo, como muchos mexicanos. Pero sí entiendo que cuando alguien comete alguna violación debe ser castigado de acuerdo al grado del delito.

Todos los mexicanos, sepamos o no sepamos leer, hemos escuchado estado de derecho. Y me pregunto qué es eso. Me respondo: no entiendo, como la gran mayoría de mexicanos, al igual no entiendo.

No entendemos porque su espíritu lo han cambiado por espíritu malo, que sólo favorece a la minoría que ha servido protector de la riqueza de unos cuantos. Ha servido para que nos roben lo poco que tenemos para la libertad de expresión tiene una ley que protege hacer el uso del derecho, pero son millones que son violadas y nuestros violadores se han quedado sin ser castigados y los que hacen esto son gobernantes y empleados del gobierno.

También existe una ley que según protege nuestras humildes casas, que nadie puede entrar sin ninguna autorización. Pero en este caso no solo han quebrado puertas, han quemado y destruido casas enteras, han invadido y despojado terrenos ejidales.

Muy poco entendemos que la Secretaría de Reforma Agraria su función es otorgar certificados de derecho agrario a los campesinos. En tendiendo que es intocable su terreno si cuenta con certificado, pero ¿dónde queda su uso?

Nos hacemos nuevamente esta pregunta: ¿dónde queda la protección que según ofrece los certificados agrarios? Cuando invaden nuestros terrenos, cuando nuestros trabajadores construyen sus fábricas y los danos que hacen los sufrimos nosotros para toda la vida.

Si reclamamos nuestros derechos somos humillados, si defendemos y oponemos resistencia nos matan. Actualmente miles y miles de hombres están privados de sus derechos en las cárceles por organizarse. En consecuencia miles de niños y niñas están pasando momentos difíciles, sufriendo hambre, sin nada de dinero para comprarles ropa, medicina y sin posibilidad de seguir sus estudios.

Muchas, muchas mujeres se han quedado humilladas porque han llevado a su compañero a la cárcel. Hace llorar nuestro corazón. Nosotros los pobres es por nuestros desaparecidos luchadores y ejemplares que han dejado sus hijos para siempre.

Muchos niños desesperados creciendo sin conocer sus padres, muchas mujeres viudas en situaciones críticas, sin esperanzas de vivir un futuro mejor.

Estas vidas no tienen precio ni se paga con dinero. Esta sangre derramada para que sea respetada es posible haciendo nuestro esfuerzo de comprender que lo que querían es el respeto a los derechos y equidad en la justicia sin distinción.

Esta conciencia cortada está en sus manos renovar estas vidas, cumpliendo lo que está en sus alcances. Usted está en su posibilidad de garantizar los derechos negados durante muchos años para alcanzar la paz.

Para que llegue la paz depende de la convicción de ustedes, depende mucho de la decisión de ustedes. Hoy tienen dos caminos cual seguir y decidir: el que ayude a la paz o el que calla frente a la guerra. ¡Si quieren que México empiece a vivir la paz tendrán que usar sus oídos y asumir una tarea de legislar los derechos y cultura indígena que beneficiará a todos los grupos indígenas en nuestro país.

Ustedes pueden detener la persecución de indígenas, el encarcelamiento de indígenas, el derramamiento de sangre indígena, la muerte de indígenas.

Para esto les hacemos un llamado: aprendan a escuchar. Cumplan con sensibilidad su compromiso. Cambiemos nuestro México con hechos y dejemos atrás la cerrazón.

Hagamos a un lado el racismo y la exclusión. Tanto se ha hablado de cambios en nuestro país que para nosotros no existen estos cambios. Porque mientras sean vistos como extraños los grupos indígenas de México, nunca habrá cambios.

El cambio que queremos debe empezar desde las comunidades, desde los parajes, desde las rancharías, desde los municipios, para que juntos, pueblo y gobierno, digamos: ¡Ahora sí llegó el cambio! Porque si solo lo dicen los de arriba, eso significa el cambio es para algunos como hasta ahora vivimos.

Hermanos Senadores; Hermanas Senadoras; Hermanos Diputados; Hermanas Diputadas:

Ustedes llegaron a ocupar esas sillas no por fuerza propia. No se olviden que fue gracias a la gente, repito, gracias a los jóvenes estudiantes, a las amas de casa, a los campesinos, a los indígenas, a los obreros, a las obreras, a los taxistas, a los choferes, a los comerciantes y ambulantes, a los artistas, a los maestros y maestras, a los doctores, a las doctoras, a los colonos, a los mecánicos, a los ingenieros, a los licenciados y al pueblo de México en general.

Esta clase trabajadora que forma nuestro México prestaron su tiempo, acudieron en la sección que pertenecen, se formaron e hicieron cola para manchar sus boletas marcando la equis. Ellos hicieron el uso de su derecho aguantando hambre; unos llegaron caminando, otros llegaron montados a caballo, en burro, en bicicleta y otros llegaron pagando pasaje, gastando su único centavo que ganaron con su fuerza de trabajo o con lo que vendió de su producto,

Les dieron ese voto de confianza y no lo hicieron por gusto, ni lo hicieron porque los vieron guapos o guapas, Acudieron donde tengan que acudir y supieron escuchar. Mancharon el papel a favor de usted, porque confió en ti que le vas a responder con su problema que a diario sufre.

Unos sufren persecución, otros sufren por fabricación de delitos, otros porque quieren que se legalice su pedazo de tierra y otros por otras necesidades. Ante estos problemas no le convierten en cruz de olvido con la equis que les regaló. Así como les demostró capacidad de escuchar, queremos ver también su capacidad legislando el derecho de los pueblos indígenas.

Ustedes deben mucho con el pueblo, esta deuda no se paga con dinero. Si quieren ganar la confianza del pueblo de México, si quieren pagar su debe, si quieren ser leal y fiel con su palabra que dijeron durante sus campañas, hoy es el momento de cumplirlo, hoy es el tiempo de pagar cuentas, para que lo que prometieron no quede en promesas. Cumplan con responsabilidad por el bien de México, cumpliendo les beneficiará también para mejorar sus carreras políticas.

En lo que corresponde con nosotros no les estamos diciendo quitarles su trabajo, no, no estamos pensando eso, es de ustedes, pero sobre todo cumplan y trabajen si quieren ser buenos representantes del pueblo.

Ser representante requiere de mucha responsabilidad, seriedad, compromiso y pensar siempre en un futuro para todos.

Democracia, libertad, justicia. Desde el recinto legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México, marzo de 2001. Muchas gracias.

PALABRAS DEL COMANDANTE TACHO (EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL)

Buenas tardes.

Ciudadanos y ciudadanas Diputados y Senadores que se encuentran en este recinto legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión:

Todas y todos los que hoy nos encontramos ante la tribuna más alta de la nación mexicana, al pueblo de México, hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena, al paso de casi 500 años hemos seguido cultivando la semilla de la verdad, nosotros, todos los indígenas de México.

Hermanos: Lo más valioso de la historia, la memoria de nuestros más viejos abuelos, la palabra verdadera. Para los pueblos más primeros la ley fue la palabra, la palabra verdadera y entre ellos y ellas caminó y camina dentro de todos y todos ellos y nosotros, porque los hombres y mujeres primeros, los que con ellos caminaba la palabra, las palabras siempre fueron cumplidas y por eso se dijeron que los hombres y mujeres que cumplen su palabra son hombres y mujeres de mucha ley porque hicieron cumplir lo que ellos y ellas se comprometieron con la palabra, por eso el no cumplir la palabra para ellos, para nosotros más viejos, fue y es una vergüenza porque al fallarle a la palabra se perdía la palabra de la palabra y no le creen otra vez,

Por eso nunca le faltaron respeto a la palabra, la palabra cumplida da confianza, la palabra consigue que crean en ella y no duden de ella porque la palabra que se cumple se respeta siempre porque en un antes de por sí nuestros abuelos más viejos sabían que la palabra no vive en la boca sino que la palabra sale del pensamiento y sale del corazón; por eso la palabra es seria, respetuosa y cumplida por eso el amor, el cariño, la confianza es la llave del empeño de la palabra verdadera por eso cuando hablamos también nosotros los zapatistas somos muy sinceros, porque tenemos la herencia de nuestros abuelos que nos dejaron y nos enseñaron por generaciones que la palabra verdadera es lo único con lo que podemos demostrar haciendo cumplir la palabra empeñada a lo que uno se compromete, y es la palabra verdadera.

En nuestros pueblos hoy y siempre son sinceras nuestras palabras y esta palabra da crédito y confianza, no es como lo que hoy existe en nuestro país y en el mundo ya que no es la palabra lo

que da confianza y seguridad, esa palabra, la primera, la de nuestros más viejos abuelos quisieron taparlo engañando, sembrando desconfianza dividiendo entre los mismos pueblos, comprando con dinero para que así se olvidara, la palabra mas primera quisieron esconderla, quisieron olvidarlos ofreciendo el mundo del dinero de la mercancía de los Tratados de libre Comercio, la globalización.

Querían taparnos diciendo que todos somos iguales, que ya vivimos en un país de igualdad, que es lo mejor, así querían engañarnos con falsedades y con mentiras; nosotros, los pueblos que se quedaron viendo, se pararon y se preguntaron como de por sí era y es el modo de los mas viejos primeros: esas cosas no son nuestras, traen mudos papeles que no conocemos, déjenlos que se vayan, es otra cosa lo que quieren, nosotros solo queremos ser reconocidos, que nos den un lugar de por si en nuestra Historia y que nos respeten así como somos.

Así hablaron nuestros abuelos, los mas viejos, los primeros, no dejaron que se perdiera su palabra. Se volvió a quedar en los sabios corazones, por eso no pudieron mentirle, no pudieron engañar a la palabra primera los que poblaron estas tierras más primeras, los que le dieron el nombre y la memoria, por eso señores y señoras Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, de nuestro país México, que remos decirles que nosotros los indígenas zapatistas somos herederos legítimos, venimos más allá del ayer, venimos de la palabra más primera, somos los dependientes, los que primero poblaron estas tierras.

Por eso cuando decimos nuestra palabra que aceptábamos la iniciativa de Ley de la COCOPA sobre los derechos y la cultura indígena, respetamos el compromiso de nuestra palabra.

Dijimos que la vamos a defender, también cumplimos y respetamos nuestra palabra porque así lo hemos aprendido y nuestra palabra no cambia; dijimos que lo vamos a defender, también lo cumplimos respetando nuestra palabra porque así lo hemos aprendido y nuestra palabra no cambia (sic) porque la palabra verdadera no es algo que se moderniza ni se caduca, no se vende ni se traiciona, la palabra verdadera no podrán cambiarlo jamás porque tiene sus raíces en lo más profundo del corazón de la madre tierra y nunca podrán acabar con ella.

Por eso, hoy queremos decirles que nosotros los zapatistas siempre vamos a cumplir en lo que nosotros nos hemos comprometido con nuestra palabra, que cuando estas tres señales se cumplan vamos a seguir el diálogo no vamos a pedir más de lo que ya hemos dicho porque cuando algo nos comprometemos, sabemos cumplir nuestra palabra, es nuestra garantía y haremos honor por cumplir nuestra palabra que ya dijimos, porque lo único que tenemos es nuestra palabra, lo que aquí les decimos no les vamos a fallar, tampoco los vamos a engañar ni mucho menos podemos decirles mentiras.

Para nosotros, los del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la palabra que decimos son palabras sinceras, que nacen de nuestro corazón y de nuestra alma, por eso insistimos en el cumplimiento de las tres señales, cuando se cumplan, lo que sigue es el diálogo.

Y hoy queremos darles a saber, ante esta Cámara de Diputados y Senadores y ante el pueblo de México y el mundo, que cuando se acaben las mesas que faltan de democracia y justicia, la de bienestar y desarrollo, la mesa especial de derechos de la mujer y se cumpla lo que acordamos en estas mesas que faltan, nosotros decimos que ahí se acaba el diálogo porque resuelve las causas que empezaron el conflicto en 1994.

Nosotros, los rebeldes zapatistas, no vamos a agregar más cosas porque eso de agrega más no es bueno ante los ojos del pueblo de México y del mundo,

Una vez cumplidas nuestras demandas, el pueblo de México vivirá una verdadera paz con democracia, libertad y justicia para todo el pueblo de México; para que todo esto sea posible, todos los pueblos indígenas de México hicimos nuestra la iniciativa de Ley COCOPA porque

recogió nuestra palabra que dijimos cuando nos juntamos en el gran colectivo de San Andrés Sakamch'en, de los pobres, para dar nuestra palabra.

Todos los pueblos indígenas y no indígenas, la hicimos nuestra porque nuestra es la palabra y depositamos en todas y todos ustedes nuestros pensamientos y nuestros mejores esfuerzos por los sentimientos que vivimos de olvido, de pobreza, de marginación y de desprecio.

Ustedes como representantes del pueblo les depositamos nuestra palabra a través de la iniciativa de la COCOPA, por eso tenemos esperanza que como buenos senadores y diputados puedan hacer una ley que reconozca que los pueblos indígenas de todo México ya se encuentren contemplados, escritos, en la ley más grande de México que es la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta iniciativa de Ley COCOPA ahí está nuestra palabra, está el anhelo de millones de indígenas y eso lo saben todos ustedes; nosotros los zapatistas siempre les hemos hablado con la verdades de nosotros, no tengan duda. Nosotros sabemos cumplir nuestra palabra, la más grande, la más valiosa, la más importante, cuando todo se cumpla, la memoria, la historia lo dirá, que nuestra palabra siempre fue fiel y sincera al mismo tiempo en la historia de nuestro país que es la República Mexicana, queda escrito en la historia que en el año 2001 se reconocieron los derechos de los pueblos indígenas de México y que las cámaras de Diputados y Senadores a través del reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígena ayudaron a seguir el camino del diálogo y negociación, incorporándolos el derecho de los pueblos más primeros. Por eso la palabra primera, cinco siglos ha vivido, pero hoy volvemos a aparecer en el corazón de nuestros suelos, quien hoy recordamos el nombre de Tenochtitlán, así la llamaron los que poblaron estos suelos bajo este mismo suelo, y hoy hemos venido en otros tiempos junto con la palabra verdadera para decirles a ustedes que como senadores y diputados que representan al pueblo mexicano, que no queremos morir, que queremos vivir en el mundo, juntos sin olvido, sin pobreza, sin desprecio, sin marginación, ni desprecio, queremos vivir en nuestro mismo país, no queremos dividirnos, queremos que nos den un lugar a vivir como deportistas, debemos vivir con respeto y unidad.

Nosotros los indígenas zapatistas no les vamos a quitar su trabajo de diputados y senadores, ni mucho menos a desestabilizar al gobierno, porque eso no es lo que va a resolver el problema de nuestros pueblos. El deseo de nosotros los pueblos indígenas de México es que nos reconozcan nuestros derechos y creemos sinceramente en el Congreso de la Unión que el futuro del pueblo mexicano está verdaderamente en sus manos, porque al digna encomienda que el pueblo les ha dado creemos que está todo a su muy merecido alcance,

También creemos que el pueblo de México somos merecedores a vivir una vida justa, digna y por lo tanto todos y todas somos merecedores.

Solo queremos decirles, que nosotros los del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que nuestro camino anda en nuestros corazones la palabra verdadera, que nuestra palabra les dice la verdad, en nuestros corazones la palabra verdadera, en nuestros corazones se siente el deseo de vivir en un país más humano, más justo y más digno, luchamos con la palabra, caminamos junto a ella, los tiempos se han unido y caminan con la palabra, el pueblo de México está de nuestro lado y tenemos la razón y por eso el eco de su voz que grita, se han escuchado en los rincones más apartados de este mundo, que gritan: !democracia, libertad, justicia! por el reconocimiento a nuestros derechos indígenas y por construir una paz justa y digna ¡Viva el pueblo de México! ¡Vivan los pueblos indígenas de todo México! ¡Vivir por la patria o morir por la libertad!

Desde el recinto legislativo de San Lázaro. México. Marzo de 2001.

Muchas gracias.

**PALABRAS DE JUAN CHAVEZ,
(CONGRESO NACIONAL INDÍGENA).**

Señores diputados, señoras senadores y senadoras; hermanos del Comité Clandestino Revolucionario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; hermanos del Congreso Nacional Indígena; hermanos mexicanos y mexicanas; hermanos de la sociedad civil nacional e internacional: Pido permiso para dar lectura a este documento.

Del barro nacimos, de maíz somos, del dolor vivimos, del dolor que se convierte en esperanza nos nutrimos, somos los indios que somos: indios verdaderos somos. Por el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indios para la construcción de una sociedad plural y diversa, señores legisladores y legisladoras: nosotros, pueblos indios de corazón verdaderos, pueblos somos de sangre verdadera, pueblos somos, aquí estamos, pueblos verdaderos somos, de la tierra venimos, de la madre tierra nos formamos, de la tierra nos nacimos. Antes que la luz existiera ya la semilla sembrada estaba en él oscuro vientre de la tierra, en el húmedo y caliente corazón de nuestros pueblos, ahí brotó la palabra, la que nos dio corazón, la que nos dio historia, la que pueblos nos hizo.

Nacimos pueblos, en nuestras raíces nos nacimos, en nuestros troncos nos levantamos, en nuestras ramas nos crecimos. Nuestras flores brotaron la palabra, en nuestros frutos nos devolvimos a la tierra, en nuestra semilla se brotó de nuevo la palabra y así, naciendo y creciendo, creciendo y floreciendo, floreciendo y germinando, nos seguimos creciendo y floreciendo hasta el ahora que hoy es, y seguimos siendo los mismos que somos; seguimos siendo los pueblos indios que somos. No nacimos ayer, no nacimos apenas hoy: nacimos antes, nacimos desde el comienzo, nacimos desde los más antiguos, nacimos antes y desde ese antes, desde el comienzo que nacimos, pueblos hermanos nos nacimos, cada uno su nombre, el que nosotros conocimos; cada uno su palabra, la que nosotros con el corazón sentimos; cada uno su lugar, el que con respeto y ternura con nuestros pies acariciamos.

Cada uno su monte, cada uno su valle, cada uno su roca, cada uno su manantial y su agua, cada uno su montaña, cada uno siendo los pueblos que somos: pueblos hermanos nos nacimos.

Del corazón de la tierra venimos, de los cinco rincones del mundo nos nacimos, de los siete colores de la tierra hemos venido: del rojo y del negro, del amarillo y del blanco, del verde y del azul, del morado, de todos juntos somos, hemos llegado.

De todas las palabras y de todas las voces nos hemos hablado y nos hemos encontrado: del Zapoteco y del Mixteco; del Chinanteco y del Mazateco; del Mixe y del Triqui; del Zoque y del Amuzgo; del Chontal y del hwave; del Ixcateco y del Chocholteco; del Náhuatl y del Altacuate, del Chatino y del Tlapaneco, del Tzotzil y del Tzeltal; el Chol y Ciel Tojolabal; del Maya y del Purépecha; del Hñahñú y del Mazahua; del Totonaco y del Matlatzinca; del Popoluca y del Ttepehúan, del Wixarica y del Cora; del Mexicanero y del Tepehuano, del Rarámuri y del Tének; del Puricuri y del Guaicuri; del Cochimí y del Coh'tam; del Yaqui y del Mayo; del Kikapú y del Cuicateco. De todos los pueblos que somos hemos recogido la palabra, que es palabra verdadera.

Somos incienso, somos viento, somos humo, somos pozol, somos cueva, somos monte, somos agua, somos flor, somos venado somos caracol, somos ave, somos color, somos tierra, somos barro, somos lluvia, somos sol, somos la digna memoria, somos el tierno mañana, somos el sueño que somos, corazón de nuestra historia, somos los indios que somos, indios verdaderos somos. Somos todos nosotros que somos, los pueblos de origen somos, los que tenemos lengua y cultura, los que tenemos historia y traición, los que venimos de los más primeros de aquellos que

son nuestros padres y madres, abuelas y abuelos los que habitaban ya en estas tierras desde antes de la; colonización, desde antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, somos nosotros, nuestros pueblos los que con situación jurídica o sin ella conservamos, respetamos, defendemos y amamos nuestras propias instituciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Somos aquellos de quienes habla el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo signado por México; somos aquellos a quienes nombra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales signado por México; somos aquellos a quienes se refiere el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos signados por México somos aquellos quienes los instrumentos jurídicos internacionales dicen: todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, en virtud de este derecho establecen libremente su situación política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural.

Por eso venimos hoy con todo respeto ante esta tribuna nacional a demandar lo que nos corresponde, el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos indígenas y nuestros derechos colectivos.

Somos pueblos verdaderos, sangre de pueblos verdaderos en nuestra sangre llevamos, en nuestras venas corre la memoria, la dignidad y la sabiduría de nuestros mayores. En nuestra piel llevamos el color de quienes nos dieron vida, de quienes nos trajeron al mundo; en nuestro corazón llevamos su palabra, palabra verdadera la palabras dio conciencia, la que nos formó razón, la que nuestros pasos acompañan en la montaña, la que nos enseña a escuchar en el adentro de los cantos, de las nubes y los vientos,

Somos la palabra que nos habla y nos enseña; somos respeto, somos canto, somos música y tejido, somos armonía y color; somos el cuidado con que todos nos cuidamos, somos el corazón con que todos nos pensamos, somos historia y cultura, somos nuestra propia norma la que protege y vigila, la que cuida y convalida, la que cobija y convida.

Tenemos identidad, tenemos lengua, tenemos historia, tenemos cultura, tenemos norma, tenemos tradición, tenemos voluntad. Hoy más que nunca nuestras voces han recorrido la tierra desde los últimos rincones de la patria. Hoy se ha escuchado latir nuestro corazón en todas las lenguas y en todas la palabras; hoy se ha escuchado ya lo que tantas veces hemos dicho en las plazas, en los montes, en los caminos.

Somos los indios que somos, somos pueblos, somos indios, queremos seguir siendo los indios que somos, queremos seguir siendo los pueblos que somos, queremos seguir hablando la lengua que nos hablamos, queremos seguir pensando la palabra que pensamos; queremos seguir soñando los sueños que soñamos, queremos seguir amando los amores que nos damos, queremos ser ya lo que somos, queremos ya nuestro lugar, queremos ya nuestra historia, queremos ya la verdad.

Queremos vivir ya nuestro derecho a la libre determinación y como expresión de ésta a la autonomía como parte del Estado Mexicano para decidir nuestras formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural, porque sabemos que en nuestros pueblos tenemos capacidad para decidir nuestro destino.

Tenemos identidad, conciencia propia y tenemos capacidad de apertura para relacionarnos con los demás ciudadanos del país y del mundo como pueblos que somos, con cultura, con historia, con respeto y con convicción; podemos organizar y decidir nuestra vida económica y política, podemos velar por una justa procuración y administración de justicia de nuestros pueblos.

Podemos atender con amor y preocupación nuestros asuntos territoriales para protegerlos, conservarlos, desarrollarlos, poderles dar corazón a nuestra cultura y educación, porque somos nosotros los primeros interesados en el desarrollo, cuidado y reconstrucción de nuestros pueblos

y culturas. Nosotros amamos la tierra, nosotros amamos los ríos y las montañas y los peces y las aves y los animales; nosotros amamos nuestros pueblos. Por eso sabemos que podemos darles lo que merecen y necesitan, queremos ejercer nuestra autonomía, no como una separación, sino como la forma interna de la libre determinación, no es de hoy o de ayer que la buscamos, es desde que fuimos y somos desde antes de la conquista española ya lo vivíamos, así en nuestros pueblos y culturas, entonces habitábamos estas tierras. Muchos millones de hermanos y hermanas de nuestros pueblos originarios teníamos nuestras culturas, teníamos nuestras artes, teníamos nuestras ciencias, teníamos nuestras ciudades y nuestras leyes. Nuestros pueblos tenían sus gobiernos y autoridades pero primero la conquista y después la colonia mataron y despojaron a nuestros pueblos.

Cuando se formó la nación mexicana y se separó de la corona española, los gobiernos y las leyes quisieron olvidar nuestras culturas e identidades, sin embargo seguimos vivos. Aquí la muerte y el despojo se hicieron grandes en nuestros pueblos, seguimos vivos y seguimos siendo pueblos a pesar de los intentos de exterminio o desaparición forzada nuestros pueblos conservaron su vida, su existencia, su lengua, su cultura, conservamos nuestra manera de entender al mundo, conservamos nuestras formas de relacionarnos con la naturaleza, con los otros pueblos y con nuestros espíritus y antepasados; conservamos nuestras formas de organización y gobierno propio; nuestras culturas permanecieron vivas, nunca dejamos de ser comunidad, nunca olvidamos que pueblos somos.

A lo largo de los años y los siglos que nos quiso obligar a dejar de ser lo que somos; fuimos condenados a desaparecer en nuestras carnes o en nuestras culturas. Otros muchos fuimos condenados al aislamiento a la marginación, a la discriminación y al despojo. Nos quitaron nuestras tierras, nuestros montes, nuestros ríos, nuestros lugares sagrados, nuestras lenguas y tradiciones; nuestras culturas fueron quedando en el olvido o tuvimos que guardarlas en el secreto de los montes para que pudieran sobrevivir. Durante muchos años así vivimos, pero ya en las últimas décadas nuestros pueblos han vuelto a decir su palabra tanto a nivel nacional como internacional. Se ha despertado la conciencia de que pueblos somos y seguimos vivos y tenemos derecho al ejercicio de nuestra libre determinación, en nuestra multitud de foros, nuestras voces han hablado.

En otros países se reconoce ya nuestra existencia, nuestra presencia, nuestro derecho y nuestra dignidad, sólo en nuestro país aún no somos, en nuestro país aún no nos reconoce la ley, en nuestro país aún no gozamos de nuestros derechos, en nuestro país aun no hemos nacido.

Señores legisladores y legisladoras: Esta palabra que estamos diciendo no es nada más nuestra palabra ni la estamos pronunciando por primera vez, esta palabra que hoy decimos es la palabra de millones y millones de hermanos y hermanas indígenas, es la palabra de nuestros pueblos, es la palabra que hemos recogido durante muchos años, décadas ya en nuestros pueblos, comunidades, en nuestros montes y valles.

Como pueblos nos hemos hablado muchas veces estas palabras, Ya en los años 70's nos encontramos y nos pensamos juntos, ya en los años 80's mucho se movieron nuestros corazones al sentir que todos nuestros pueblos latían por el respeto a nuestros derechos y a la dignidad; ya en los años 90's pudimos encontrar una nueva luz de esperanza en los diálogos de San Andrés. Entonces entregamos nuestra palabra, entonces creímos que la luz estaba cerca cuando se firmaron los acuerdos de San Andrés, ahí vimos reflejados nuestros deseos y aspiraciones, mucho se alegró nuestro corazón cuando la COCOPA se hizo cargo de elaborar una iniciativa de reforma constitucional que recogía el espíritu y letra de los Acuerdos firmados en esa Iniciativa, era la nuestra porque en ella estaba recogida nuestra palabra.

Los pueblos indios nos encontramos en el Foro Nacional Indígena y después en el Congreso Nacional Indígena y desde allí con responsabilidad con representatividad de nuestros pueblos y de manera organizada hemos dicho nuestra palabra y hemos visto caminar la iniciativa de COCOPA en nuestras regiones, en nuestros municipios, en nuestros pueblos y comunidades.

Esta palabra de COCOPA ha sido escuchada, estudiada y aceptada desde hace más de cuatro años por nuestros pueblos y comunidades, quienes hoy nos mandan ante ustedes, señores legisladores y legisladoras, a con firmar esta misma palabra, la iniciativa de la COCOPA es la nuestra, es nuestra palabra.

Ahí se expresa lo que los pueblos indios de México deseamos y necesitamos, el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos, de nuestros derechos, de nuestra autonomía, de nuestra dignidad, de nuestra ver dad. ¡Nunca más un México sin nosotros! Congreso Nacional Indígena. México, D.F., Palacio Legislativo, 28 de marzo del año 2001.

PALABRAS DE MARIA DE JESÚS PATRICIO (CONGRESO NACIONAL INDÍGENA)

Señores legisladores y legisladores del Congreso de la Unión. Señores diputados y señoras diputadas. Hermanos y hermanas comandantes zapatistas. Hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena y de la sociedad civil nacional e internacional.

A nombre de las mujeres y hombres del Congreso Nacional Indígena, agradezco que hayan abierto un espacio en este recinto, para que de nuestra voz conozcan el anhelo profundo en nuestros pueblos. Somos pueblos y como pueblos hemos vivido, aun cuando nunca nos hayan reconocido ni plasmado en las leyes.

Esta existencia como pueblos, en cada una de nuestras comunidades, en cada uno de nuestros ejidos y municipios, se encuentra sustentado en nuestra tierra y territorio, desde que la propia tierra nos vio nacer. Esta tierra y territorio a la que afanosamente le quieren dar dueño, quitando al dueño primero y verdadero. Esta tierra y territorio que junto con nosotros fue tomada por el conquistador, que con sangre recobramos para formar este México nuestro que ahora nos niega.

Por ello, de nuestra voz, queremos señalar las implicaciones concretas que representará para los indígenas la aprobación de la iniciativa de la COCOPA. Lo hacemos después de haber reflexionado con las palabras y conceptos elaborados desde la visión de ustedes y de quienes elaboraron la Constitución, queremos decirles que nuestra reflexión no hemos encontrado nada que vaya en contra del Estado mexicano, contra su soberanía, contra su integridad, por el contrario, estamos convencidos de que la iniciativa de reformas constitucionales de la COCOPA, hará posible el eficaz reconocimiento de la existencia de nuestros pueblos, que es ya mandamiento constitucional, como base en la pluriculturalidad del Estado mexicano.

Asimismo hará posible la superación de los problemas y adversidades, que cotidianamente enfrentan nuestros pueblos. Como es sabido por ustedes, dentro de los derechos que propone reconocer la iniciativa de la COCOPA, se encuentra el derecho de uso y disfrute de las tierras y territorios.

En el Artículo 4º. junto a la propuesta de reconocer la composición pluricultural de nuestra nación, sustentada en la existencia de nuestros pueblos, el derecho a la libre determinación y como expresión de ésta, la autonomía.

Se propone que los pueblos indígenas, tengan el derecho de acceder de manera colectiva, al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad

del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación, esto como una facultad del ejercicio de la autonomía.

Entre las razones que animan esta propuesta podemos señalar:

1. La tierra y el territorio tienen para nuestros pueblos un significado especial, para nosotros la tierra es nuestra madre, de ella nace y crece todo lo que nos da vida; en ella respira y tiene vida cada arroyo, cada roca, cada cerro. Por tener vida y ser fuente de vida, la tierra tiene un significado especial y sagrado para nosotros.

La madre tierra nos alimenta, de ella recibimos el aire que respiramos, el sol que nos ilumina, la luz para el trabajo, la oscuridad para el descanso y el sueño. De ella recibimos la primera visión y el primer respiro al nacer. A ella regresaremos al final de nuestros pasos por este mundo.

Por ello no podemos entender por qué ese derecho que tenemos desde antes de que este país se llamara México sea atropellado en nombre de las leyes.

No concebimos que nuestras tierras y territorios sean como un objeto cualquiera, que puede ser vendida y comprada como cualquier mercancía.

Este significado espiritual de la tierra y el territorio, se encuentra reconocido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que en su artículo 13, al igual que la concepción del territorio como la totalidad del hábitat que ocupan utilizan nuestros pueblos.

2. Es preciso decir que no obstante la importancia de lo dispuesto por el Convenio 169, ya que responde a la naturaleza de nuestra relación con la tierra y a la necesidad del reconocimiento del total del hábitat como base del desarrollo de nuestros pueblos indígenas; el Estado Mexicano ha asumido una actitud indiferente, a pesar de que era obligatorio retomar la letra y el espíritu de este Convenio en el conjunto del orden jurídico mexicano, nunca se hizo, de modo tal que hasta hoy constituye una disposición aislada.

En las actuales condiciones con la iniciativa de reforma constitucional de la COCOPA, se pretende cubrir este vacío legislativo.

3. El derecho de acceder colectivamente a las tierras y territorios, es el complemento que se propone en la iniciativa de la COCOPA, al contenido del Convenio 169 de la OIT. Este derecho ha generado consenso en nuestros pueblos indígenas, ya que implica un reconocimiento a la esencia colectiva de nuestra relación y forma de aprovechamiento con las tierras y recursos naturales.

En nuestros pueblos es muy claro el hecho de que una familia obtiene el derecho de usufructuar una porción de tierra, en tanto que forma parte de una colectividad social. Sólo a partir de la pertenencia de un grupo de parentesco y una comunidad se puede relacionar una persona con la tierra.

La tenencia de la tierra, está así estrechamente ligada a los lazos de parentesco, de matrimonio y de residencia, así como a las ideas sobre la solidaridad, la reciprocidad y los conceptos sobre la incorporación al trabajo.

Entender esta esencia colectiva de la relación y uso de la tierra y territorios, despeja y aclara los prejuicios que se tienen respecto a la vida cotidiana de nuestras comunidades. Se ha dicho por ejemplo, que las mujeres no tenemos acceso a los derechos sobre la tierra y a la participación directa en la toma de decisiones, sin embargo los solares urbanos, las parcelas y el aprovechamiento de las tierras de uso común, son unidades de dotación para familias y sus integrantes y no genera derechos exclusivos para una persona.

Así, no es nuestra la costumbre que ante las instituciones y documentos, aparezca el nombre del varón y no el de la mujer; sino que ha sido por disposición de las propias leyes que exigen el nombre de un jefe de familia, que exigen personalizar el derecho, que exigen individualizar la propiedad o posesión.

Al igual que lo anterior, en donde los campos de la vida comunitaria, las mujeres somos tomadas en cuenta con diferentes niveles de participación y ha iniciado en nuestros pueblos un convencimiento creciente de que nuestra participación sea más activa y expresa. Así . mujeres somos tomadas en cuenta con diferentes niveles de participación. Y han iniciado nuestros pueblos un convencimiento creciente de que nuestra participación sea más activa y expresa. Así pues en nuestras comunidades cada vez es más claro que las mujeres y hombres constituimos uno solo y así, siendo uno solo buscamos superar la triple opresión de que somos objeto en la sociedad no indígena, pues sólo nosotras pesa a la condición de ser indígena, ser mujer y ser pobre en los mismos términos del territorio como espacio y como ámbito de soberanía o jurisdicción se reglamenta la soberanía de las entidades federativas, con la salvedad de que se trata de una soberanía restringida.

Es precisamente en este tenor como la iniciativa de la COCOPA propone el reconocimiento territorial de los pueblos indígenas, ya que los pueblos históricamente hemos tenido una base espacial para nuestra reproducción material, cultural y espiritual. En este sentido debe quedar atrás aquella visión dogmática que se funda en una concepción restringida del territorio como derecho exclusivo del Estado. El concepto de territorio debe entenderse en un sentido más amplio, adecuándose a la nueva realidad pluricultural que estamos demandando.

Cuatro: En el caso de los pueblos indígenas la Constitución en su artículo 27 se ha limitado a reconocer nuestra tierra, comprendiendo ésta como el uso y usufructo de la superficie del suelo que es utilizada para el cultivo o pastoreo, así como algunos recursos naturales como el bosque. Aquí el término tierra se encuentra asociado al de propiedad, regulando ésta como una propiedad derivada en sus modalidades de propiedad individual y propiedad colectiva.

Con la conjugación de estos derechos, por un lado el territorio como soberanía y propiedad originaria de la Nación y por otro la limitación inherente al derecho de propiedad sobre la tierra. Se han posibilitado y aun justificado desalojos y etnocidios de comunidades y pueblos indígenas enteros, reflejado en la explotación de recursos minerales sin ningún beneficio para las comunidades y pueblos. En reacomodos de comunidades, en expropiaciones sin indemnización, entre otras.

Cinco: Es oportuno señalar que los pueblos indígenas estamos proponiendo una nueva concepción del territorio, que no atenta contra la soberanía del Estado Mexicano, ni con la reglamentación de la propiedad establecida en la Constitución. Una propuesta que sin duda contribuye en la reconstitución territorial de nuestros pueblos y sienta las bases de un desarrollo sustentable, entre otras por las siguientes razones:

a) La Constitución y la legislación agraria han reglamentado la propiedad y posición colectiva sobre las tierras y recursos, retomando el calpulli y la forma central de tenencia de nuestros pueblos. Hoy día, la gran mayoría de nuestras comunidades conviven bajo la tenencia comunal o ejidal de la tierra, amparados por sus resoluciones presidenciales. De ahí que el acceso colectivo en tanto pueblos indígenas sólo implica trascender esta propiedad y posesión colectiva al municipio y a la región.

La esencia colectiva de nuestros pueblos ha permitido nuestra pervivencia hasta hoy día. Por ello, la propuesta de reconocer esta colectividad en tanto pueblos, implica una herramienta indispensable para potenciar nuestra existencia y desarrollo.

c) Además cuando nuestros pueblos han propuesto el reconocimiento a sus territorios, proponen una nueva categoría del territorio, que implica un grado de autoridad territorial que no afecta en nada la soberanía del Estado; ésta implica la posibilidad de ser tomados en cuenta en las

decisiones que afecten al territorio, en los conflictos que se den al interior del mismo y en ser beneficiarios de su aprovechamiento.

6. De igual modo este derecho al territorio se habrá de complementar con el derecho al desarrollo contenido también en la propuesta de reforma constitucional de la COCOPA, en sus artículos 4 y 26.

El derecho al desarrollo sólo puede ser posible a través de reconocimiento a los derechos sobre al tierra y territorio, en ello fincamos nuestra esperanza de resolver los problemas de miseria y marginación, con la participación activa de nuestros pueblos, es decir, frente a la idea de que el desarrollo viene de fuera y que los indígenas sólo debemos integrarnos. Ha surgido la propuesta indígena de que el crecimiento y el florecimiento de nuestros pueblos, debe partir de nosotros mismos. Nadie conoce mejor nuestra realidad, que los propios pueblos indígenas. Por consecuencia nos toca ser sujetos de nuestro propio desarrollo.

La propuesta es entonces buscar en nuestra cultura las alternativas de desarrollo, a la vez que aprovechamos conscientemente las tecnologías y conocimientos de fuera que nos son útiles. También se trata de aprovechar racionalmente la naturaleza pensando en el equilibrio ecológico y en las generaciones futuras. Es innegable que en esta materia nuestros pueblos tienen una experiencia histórica probada.

Por lo anterior, reafirmamos que para los pueblos indígenas es básico seguir conservando íntegramente nuestros territorios y continuar manteniendo la tenencia comunal de nuestras tierras. Sólo así es posible preservar nuestra cohesión social, conservar las formas de trabajo gratuito y colectivo en beneficio de todas las comunidades. Sólo así aseguraremos nuestra propia existencia, así como el patrimonio y el futuro de las próximas generaciones.

En sus manos, pensamientos y corazones, ponemos la posibilidad de un mejor futuro para nuestros pueblos. Un futuro con vida e identidad, que siga alimentando la diversidad cultural que hoy palpita en nuestras tierras.

En sus manos ponemos la esperanza de que por fin los pueblos que habitamos estas tierras veamos reconocidos nuestros derechos ancestrales.

Nunca más un México sin nosotros.

Por la reconstitución integral de nuestros pueblos indígenas. 28 de marzo del 2001.

PALABRAS DE ADELFO REGINO MONTES (CONGRESO NACIONAL INDÍGENA)

Señoras y señores legisladores que integran este Honorable Congreso de la Unión, hermanos y hermanas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hermanos y hermanas representantes de los diversos pueblos indígenas del país agrupados en el Congreso Nacional Indígena, hermanos y hermanas de la sociedad civil nacional e internacional:

Hoy estamos aquí nosotros los indígenas, nosotros los pueblos originarios de estas tierras. Estamos aquí para dar a ustedes nuestro pensamiento y nuestra palabra, pensamiento y palabra que durante muchos siglos nos han sido negados, a pesar de que hemos estado presentes aquí desde hace cientos de años y de que hemos participado con nuestras vidas y nuestras culturas en la construcción de este país.

Estamos aquí para dejar claro que somos muchos los pueblos que vivimos en México, somos más de 56 pueblos indígenas los que poblamos este país. Somos más de 15 millones de indígenas mexicanos que habitamos estas tierras.

Estamos aquí para decirle a México y al mundo que no se puede construir el mañana si no se reconoce a nuestros pueblos, nuestras culturas y nuestros derechos.

Estamos aquí para decir que queremos construir, con todos ustedes, una vida digna y justa, así como lo soñaron nuestros antepasados.

Hoy queremos que en la Constitución se reconozcan nuestros derechos; queremos que se cumplan los Acuerdos de San Andrés, queremos que se acepte la Iniciativa de la COCOPA, queremos el reconocimiento de nuestros pueblos porque nos han olvidado, porque no nos han tomado en cuenta, porque nos han hecho a un lado, porque nunca hemos sido reconocidos en la Constitución ni en las leyes, porque siempre hemos sido discriminados.

Durante muchos años los poderosos siempre han considerado a nuestros pueblos como simples objetos sin alma, sin espíritu, sin esencia cultural. A nuestras culturas las han visto como un estorbo y como causa de atraso y marginación, en lugar de reconocer la gran riqueza de nuestro pensamiento y corazón.

Por eso hoy queremos ya ser considerados como seres humanos, como pueblos que somos capaces de decidir nuestro futuro.

Por esta razón, señores y señoras legisladores, les pedimos que nos escuchen y que pongan en su memoria y en su corazón nuestras palabras, nuestros sentimientos y nuestros deseos.

Hemos sido pueblos, somos pueblos y queremos seguir siendo pueblos. Como pueblos queremos tener vida y crecimiento. Somos pueblos porque nuestra raíces están sembradas en estas tierras.

Porque en estos suelos vivieron y soñaron nuestros abuelos y abuelas desde antes de la Conquista. Porque mantenemos vivas todas nuestras formas de organización y vida que nos dejaron como herencia nuestros ancianos. Porque queremos seguir siendo lo que somos y entregarle a nuestros hijos esta misma riqueza.

Por eso como pueblos que somos queremos que se nos reconozca en la Constitución nuestro derecho a decidir libremente nuestro destino y nuestro crecimiento.

Por eso queremos la libre determinación. Por eso queremos la autonomía. La autonomía que demandamos no la queremos vivir por afuera de las leyes mexicanas, sino dentro de la Constitución. Con la autonomía no queremos dejar de ser mexicanos, sino formar parte importante en la construcción de este país que nos corresponde a todos.

Queremos fortalecerlo, queremos participar en su desarrollo, queremos engrandecerlo. Nunca hemos querido poner en peligro su unidad ni su soberanía, sino al contrario, nosotros los pueblos indígenas hemos sido los defensores de nuestra patria y la seguiremos defendiendo, porque esta patria que todos nosotros amamos, a todos nos pertenece.

La autonomía que deseamos y que está recogida por la iniciativa de la COCOPA, es una forma de reconocer la fuerza y la capacidad que tenemos en nuestros pueblos para organizarnos, para vivir como hermanos, para buscar nuestro desarrollo social, económico, político y cultural con nuestra propia identidad y con nuestra propia conciencia; colaborando al mismo tiempo en el desarrollo y en la construcción de esa patria donde que pasamos todos.

Tenemos capacidad para hacerlo y lo hemos demostrado por más de 500 años, a pesar de que hemos vivido en medio de una guerra que ha tratado de acabarnos.

Por eso queremos que con la autonomía nuestros pueblos puedan disfrutar de muchos de los derechos que hasta hoy nos han sido negados y podamos vivir en condiciones de construir nosotros mismos nuestro florecimiento y nuestro desarrollo.

La autonomía es una manera de vivir día a día nuestra propia vida.

Con ella el trabajo comunitario y la ayuda mutua, entre otros, han permanecido y contribuido en la economía tanto familiar como comunitaria.

Asimismo los servicios comunitarios han sido muy importantes para poder hacer menos dolorosa la extrema pobreza. Por esta autonomía vivida en los hechos hemos mantenido y fortalecido nuestras asambleas comunitarias para la elección de autoridades y para el ejercicio de los cargos, en tendidos como servicio a nuestro pueblo. A través de ella hemos podido resolver nuestros problemas internos y hemos demostrado al mundo que no es necesario gastar tanto dinero para hacer justicia, que la justicia cuando se quiere viene del corazón y del pensamiento.

Gracias a esta autonomía hemos podido conservar y engrandecer nuestras lenguas y culturas indígenas que hoy día alimentan la diversidad de México y del mundo. Así, la autonomía no es algo nuevo en los pueblos indígenas, aunque sí se ha practicado en un contexto de resistencia.

Por eso es muy importante que la Constitución reconozca el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas, de acuerdo a nuestras realidades y de acuerdo a nuestras tradiciones.

Semejante a un árbol, la autonomía debe construirse de abajo a arriba. Desde la comunidad y el municipio hasta la región. Es desde la comunidad donde debemos empezar a construir la autonomía, ya que es allí donde tenemos más experiencia. Por eso es importante que se reconozca a la comunidad Indígena, para que en ella podamos hacer posible nuestro crecimiento y nuestro desarrollo.

También debemos fortalecer y lograr el reconocimiento de la autonomía de nuestros municipios, porque aún cuando el municipio no es propio de nuestros pueblos, la sabiduría de nuestros ancianos permitió que lo hiciéramos nuestro y lo pusiéramos al servicio de nuestro pueblo. Por eso mismo necesitamos que en muchas regiones de nuestro país los municipios se transformen en espacios para el desarrollo de nuestras culturas y de las formas de organización de nuestros pueblos, lograríamos así el reconocimiento de nuestras formas propias de gobierno y el nombramiento de autoridades que nos han heredado nuestros antepasados y que comúnmente llaman "democracia directa y participativa",

De igual manera, la autonomía que estamos demandando debe ser a nivel de los pueblos y regiones. Nuestros abuelos y abuelas nos enseñaron a hablar una misma lengua, a vivir una misma cultura, por eso mismo queremos seguir estando unidos, tal como ellos nos lo enseñaron.

Nuestro sueño es que todos los que integramos un mismo pueblo Indígena estemos tomados de la mano para compartir nuestros problemas y nuestras esperanzas. Por eso es muy importante que las comunidades y municipios de un mismo pueblo Indígena estén unidos, porque estando unidos habrá mayor fuerza para buscar la solución de los problemas que vivimos, Por eso es muy importante que la Constitución reconozca la importancia de la unidad de nuestras comunidades, municipios y regiones,

Es a partir de esta unidad como los pueblos habremos de organizarnos para compartir nuestros problemas y soñar nuestro futuro. La unidad y organización a nivel de nuestras regiones permitirá que gocemos de nuestros derechos, sobre todo de aquellos que tienen que ver con la forma de gobernarnos, con la forma de hacer justicia, con la forma de usar nuestras tierras y recursos naturales, con la manera de educarnos valorando la sabiduría de nuestros ancianos y con la forma en que habremos de participar en la vida estatal y nacional.

La unidad de nuestros pueblos a nivel de las regiones permitirá que haya un buen entendimiento con el gobierno estatal y federal.

La autonomía Indígena desde hace mucho tiempo ha estado basado en las normas, tradiciones y reglas que a través de la palabra hablada nos dejaron nuestros antepasados, De hecho esto es algo muy común en todos los pueblos que habitan el mundo entero. Todos los pueblos cuentan con muchas normas que sirven para estar organizados y para resolver los diferentes problemas.

En el caso de nuestros pueblos indígenas la vida diaria nos ha demostrado que estas normas y tradiciones tienen mucho valor y son muy respetadas por todos los comuneros y comuneras. A

partir de estas normas y tradiciones se organizan los trabajos comunitarios, se establecen las obligaciones y derechos de todos y todas, se celebran las fiestas y se establece la forma de gobernarnos y de nombrar autoridades.

Estas normas también han servido para resolver problemas al interior de las propias comunidades, Al resolverse cada uno de los problemas nuestras autoridades indígenas nos dan consejos, nos orientan y nos corrigen para vivir mejor, Por eso en muchas ocasiones los indígenas no tenemos necesidad de acudir a los tribunales de las ciudades, en donde en muchas de las ocasiones sólo hemos encontrado discriminación y mucha injusticia,

Por eso es muy importante que en la Constitución se reconozca el derecho que tienen nuestros pueblos para hacer justicia conforme a las normas y tradiciones que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas, con el fin de resolver los problemas internos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.

En los pueblos indígenas todos tenemos un lugar y todos merecemos respeto, por eso es muy importante el respeto a la dignidad de la mujer Indígena, eso debe ser así porque en este mundo somos hombre y mujeres, somos cielo y tierra, somos día y noche, somos frío y calor, somos finalmente vida y muerte; unos y otros nos necesitamos, unos y otros somos enteros y completos cuando estamos juntos por: eso las normas, tradiciones y decisiones de nuestros pueblos deben cuidar mucho el respeto al rostro, al corazón y al pensamiento de las mujeres; por eso es muy importante que nuestras compañeras tengan una participación más fuerte al momento de tomar decisiones en nuestros espacios comunitarios,

Nosotros los indígenas queremos y necesitamos que México, nuestro país. reconozca con seriedad y dignidad a nuestros pueblos, reconozca que existimos, reconozca nuestros derechos, reconozca nuestra libre determinación y reconozca nuestra autonomía; queremos y necesitamos que respete las formas en que nuestros pueblos se vayan organizando para nuestro desarrollo y nuestro crecimiento según nuestras propias maneras de ser, nuestras propias maneras de sentir y nuestras propias maneras de pensar, según nuestra propia visión de la vida, según nuestra propia mirada y nuestra propia cultura, según la fuerza de nuestro propio corazón, según la forma como nuestros pueblos se vayan en contando unos con otros y se vayan hablando y se vayan enlazando nuestras manos, nuestros pensamientos y nuestros corazones.

La autonomía, creemos nosotros, tiene que ser una forma de vida que nos vaya haciendo a todos más dignos, más responsables y más humanos, más capaces de respetarnos unos y unas, a otros y a otras.

Hermanos y hermanas, señores Legisladores y Legisladoras, hemos dicho en esta tribuna, en este día, que somos pueblos, como pueblos que somos queremos mantenernos y desarrollarnos en nuestros lugares, de nuestros territorios, de los espacios que nuestros pueblos habitan; como pueblos que somos, queremos vivir la autonomía para poder decidir nuestro futuro con una vida digna y justa.

Queremos participar en la construcción de este país nuestro, incluyen te y democrático en donde todos queremos caber; por eso en esta hora necesitamos, deseamos y demandamos el reconocimiento Constitucional de los derechos de nuestros pueblos conforme a los Acuerdos de San Andrés y a la Iniciativa de la COCOPA, en su corazón y en su pensamiento dejamos depositada nuestra más firme esperanza, nunca más un México sin nosotros. Por la Reconstitución Integral de los Pueblos Indígenas. Congreso Nacional Indígena.

Muchas gracias

INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ MANUEL DEL RIO VIRGEN (PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA)

Diputado Salvador Rocha Díaz,
Diputado Héctor Sánchez,
Compañeras y compañeros legisladores,
Compañeros del EZLN,
Compañeros del Congreso Nacional Indígena,
Compañeras y compañeros:

Nuestra raíz Indígena ha mantenido presencia y firmeza de voluntad a lo largo de los últimos 5 siglos; han luchado por el reconocimiento y el respeto de sus derechos, sus costumbres, su cultura y su dignidad. Las comunidades indígenas han sufrido marginación y olvido durante todo este tiempo, el esfuerzo sostenido de nuestros pueblos indígenas en su afán por ocupar el lugar que les corresponde, es merecedor de admiración y de respeto.

Para la solución de sus problemas usemos la política que privilegia el diálogo entre iguales, permite la búsqueda de soluciones consensadas renunciando a posturas que buscan la liquidación del adversario porque simplemente piensa de manera diferente; los indígenas y su cultura no son nuestros adversarios, muchísimo menos nuestros enemigos.

Nuestro partido se pronuncia por una política indígena que descarta el etnocidio y las órdenes carentes de sensibilidad social, producto del desconocimiento de su historia y de su cultura.

Es inaplazable y es justo promover acuerdos y reformas legislativas que le permitan a nuestros pueblos indígenas alcanzar el grado de desarrollo y autonomía que les corresponde con respeto a sus usos y a sus costumbres dentro del marco de la Constitución General de la República. Aprobemos la reforma constitucional sobre derecho y cultura indígenas que será el reconocimiento de los derechos y el fortalecimiento de la dignidad de los pueblos indígenas.

La aprobación de ella, significa la señal de una esperanza de democracia, de justicia y de libertad; es demostrar el cambio democrático contra los intransigentes, contra la soberbia, cuya práctica en estos años de conflicto ha sido no respetar los acuerdos, mentir, encarcelar, militarizar, posponer y engañar. Es urgente que las fuerzas políticas que integran la pluralidad de la Legislatura, apoyen y fortalezcan los acuerdos necesarios para lograr la aprobación de dicha iniciativa haciendo a un lado los protagonismos, las luchas partidistas teniendo como último fin el desarrollo sustentable de la patria. México tiene una deuda con los pueblos indígenas.

Los gobernantes han actuado hasta la fecha en su contra. Es indispensable terminar con las actitudes de discriminación y racismo que aún persisten en nuestro medio para dar paso a una convivencia civilizada en el que prive el respeto a sus derechos, a su cultura, a la paz que anhela, aprovechamos la disposición del Ejecutivo y del Congreso; avancemos, que se propicie el aseguramiento jurídico de la tenencia y explotación de las tierras, aguas y bosques ubicadas en las comunidades indígenas en el ámbito nacional; que se promuevan los mecanismos financieros para alentar y apoyar su recuperación económica y social; que se originen los espacios para incentivar el desarrollo de las diversas manifestaciones de la creación técnica, científica, artística y cultural de nuestros pueblos indígenas.

Debemos desterrar las oprobiosas políticas o prácticas de superioridad de algunos pueblos sobre otros, o de algunas personas sobre otras por causas de origen racial, religioso o cultural; manifestaciones evidentemente discriminatorias porque a la luz del Estado de derecho son prácticas racistas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas, recorrieron tres mil kilómetros, pasaron por dos estados, aquí están, que bueno.

En 86 meses el EZLN no disparó un sólo tiro y está cerca de integrar una importante fuerza política como líder o aliado de otros grupos, si es capaz de tomar en cuenta la especial disposición demostrada por esta Cámara, pro sus diputados, por sus legisladores, por el gobierno para llegar a la paz, ese es su reto, pero también es nuestro reto.

Esta representación tiene disposición de terminar con cientos de años de sometimiento de los pueblos indígenas han sufrido, pero requerimos su participación, es el momento, aprovechen este momento y propongan soluciones adecuadas para resolver este conflicto con base en la disposición que ustedes observan, El momento nos exige, al EZLN y a los legisladores una respuesta inmediata, dejando de lado intereses mezquinos, posiciones de fuerza dónde el gobierno comprenda, pero también durito comprenda.

Aprovechen las nuevas corrientes de libertad, democracia y dignificación que transitan en la alternancia, lleguemos juntos a la transición, Nos encontramos en la batalla de los medios, la batalla de la publicidad, la batalla del marketing político entre dos personajes que acaparan los reflectores y la atención de la sociedad.

La reforma constitucional tiene dificultades técnicas que deben traducirse en cuestiones prácticas.

Mi pregunta, señor Presidente:

¿Cómo entienden ustedes, compañeros del EZLN los aspectos técnicos de la reforma y la respuesta práctica que esperan? ¿Hasta dónde tienen ustedes la disposición de ceder en la cuestión técnica legislativa, por la cuestión pragmática del conflicto?

México quiere acciones concretas después de este encuentro, Los invitamos a iniciar el diálogo formal y comprometido.

Compañeras y compañeros:

Esperamos que después de esto tengamos un nuevo rumbo para la nación.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO JOSÉ NARRO CÉSPEDES (PARTIDO DEL TRABAJO)

Compañeras y compañeros legisladores;

A la comandancia general del EZLN;

A todas las personalidades aquí presentes:

Hacer realidad los derechos de los pueblos indios es construir una sociedad justa y digna. Los pueblos indios de nuestro país existen desde antes de la llegada de los españoles y de la creación del estado mexicano. Como los pueblos, tienen sus derechos y poseen una cultura propia, aspectos estos que han defendido y resistido por casi 508 años, durante los cuales sólo han recibido marginación, exclusión, racismo, genocidio, discriminación y violación de sus más elementales derechos como individuos y como pueblos.

¿Cómo olvidar el desprecio hacia la dignidad humana al poner como centro del debate hacia el trato a esos pueblos si tenían alma o no, o sea ahora, si tenían derecho o no? ¿Como no recordar el saqueo de sus recursos naturales, las injusticias y vejaciones de que fueron objeto por los conquistadores?

Nadie puede ignorar las implicaciones de la explotación que significan los encomenderos de ayer y hoy. Viene a nuestra memoria el permanente despojo de sus tierras. En la Constitución de 1824 no fueron vistos ni oídos, como hasta ahora.

Esto, que fue pasado, es hoy presente y no queremos que sea futuro. En la iniciativa no se les otorgan derechos: únicamente reconocemos los derechos que como pueblos les pertenecen. A los sectores retardatarios y reaccionarios les preocupa perder los privilegios que tienen a costa de la pobreza y de la muerte de la mayoría, ven como peligro la libre determinación de los pueblos indios, que es la libertad de sus integrantes como sujeto colectivo, y que es la base de su autonomía. Al reconocerlos como diferentes los hacemos nuestros, a la diferencia hay que reconocerla para integrarla, no para negarla o subyugarla, para que forme parte del todo en condiciones de equidad, de justicia y de dignidad, por eso queremos consagrar a rango constitucional sus derechos y su cultura.

Compañeras y compañeros: Los pueblos indios luchan por su reconocimiento como grupo específico de nuestra sociedad, con su cultura y sus diferencias, toda vez que la propia libertad que consagra nuestra Constitución, les permite dotarse de instrumentos jurídicos para que se reconozcan sus derechos y se preserven y fortalezcan su cultura.

En nuestra Constitución existen derechos generales, pero también específicos, y este último aspecto es algo que también permite a quienes siempre han sido desiguales, puedan organizarse dentro del marco de la ley para relacionarse con el Estado y con el resto de la sociedad, con equidad, con justicia, con libertad y democracia. Sus sistemas normativos han perdurado y existen desde antes de la conquista, y pese a la influencia de la cultura occidental han sobrevivido a los embates de la explotación y del saqueo desmedido, y se niegan a sucumbir ante los embates de la globalización y de las políticas de entreguismo neoliberal.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo les hace las siguientes preguntas:

¿ Por qué, quienes materialmente son desiguales, tienen que ser tratados como iguales? ¿ Es cierto que quieren fueros especiales?

Se propone en la iniciativa que se reconozca el derecho de los pueblos indios a la libre determinación, y en base a esto, a la autonomía para reconocerlos como un nuevo sujeto social de derecho en nuestra Constitución. ¿ Esto afectará, esta autonomía y este derecho a la libre determinación, afectará los diferentes niveles de gobierno y su coordinación?

Por sus respuestas, compañeros de la comandancia general del EZLN, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO)

Gracias, señor Presidente. Compañeros legisladores; representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; representantes del Congreso Nacional Indígena; distinguidos invitados; señoras y señores:

El reconocimiento que la Constitución hizo a la composición pluriétnica de la nación mexicana en su artículo 40. constitucional, debe calificarse como una reforma decisiva y trascendental. Ese reconocimiento mostró la madurez política del Estado Mexicano que no teme a la pluralidad de etnias, lenguas y visiones que lo habilitan y los sustentan originalmente.

Antes bien, aceptar que no somos una población homogénea es ser conscientes de todos los mexicanos,

Estos temores y resistencias valoran la composición variada del país; explican el origen del estado nación que temían fragmentarse si ponían por delante lo heterogéneo de sus orígenes al núcleo nacional predefinido y autorizado por la oligarquía o el grupo dominante culturalmente.

En el Partido Verde Ecologista de México, el cual represento en esta Comisión de Puntos Constitucionales, valoramos la gran contribución que los pueblos y comunidades indígenas han

hecho a la civilización y cultura de México; al patrimonio común que nos identifica el cual está compuesto de los regionalismos, riqueza y por supuesto de la diversidad de quienes habitamos este país.

Hoy celebramos la unión de los pueblos indígenas; la presencia en este recinto de la Comandancia Zapatista y del Congreso Nacional Indigenista; la voluntad política de esta Cámara de Diputados y también el compromiso con la causa Indígena y vocación democrática del Presidente de la República Vicente Fox Quesada.

La iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena que en los próximos días estaremos discutiendo en estas Comisiones, nos llevará a cumplir con el único objetivo que tenemos como legisladores dignificar al fin a todos los indígenas de nuestro país, Debatiremos con todo el vigor para darle a este gran grupo de mexicanos un marco constitucional que respete sus identidades, culturas y formas de organización social.

Dentro de la premisa de la autonomía se establece el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas para que en consecuencia puedan decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente; en particular la adición propuesta por esa iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena al artículo 40, fracción VI de nuestra Constitución, señalando: "Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación, y como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado Mexicano para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuren su cultura e identidad",

Dada la composición multiétnica de muchas regiones del país, donde en el mismo asentamiento territorial existen diversas etnias con diferente cultura, costumbre y lengua, me permito preguntarles:

Primero. ¿Como se garantiza la libre determinación intracomunitaria dentro de un mismo asentamiento territorial bilingüe o trilingüe?

Segundo. ¿De qué manera en una misma comunidad donde conviven diversos pueblos indígenas se garantizará la elección de autoridades y la aplicación de normas respetando en todo momento la libre determinación y autonomía de cada una de las etnias establecidas en un ámbito territorial?

Por sus respuestas, de antemano, les agradezco.

INTERVENCIÓN DEL DIP. AULDÁRICO HERNANDEZ GERÓNIMO (PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA)

Muchísimas gracias, compañeras y hermanas y hermanos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Este día es memorable, histórico para los pueblos Indígenas de México. Hablo en esta tribuna como legislador Indígena también.

El recinto parlamentario abre sus puertas a las hermanas y hermanos indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena. Las abre para escuchar las razones profundas que los llevaron a levantarse en armas y para conocer de su propia voz los motivos para aprobar la reforma constitucional elaborada por la COCOPA. Este encuentro no ha sido fácil. Se tuvieron que vencer muchas reticencias y presiones extremas.

La presencia del EZ es un paso decisivo en el análisis, discusión y elaboración del dictamen de la iniciativa con elementos suficientes que precisen y aclaren su contenido, pero sobre todo, es un

gesto político, una señal de madurez institucional que está a la altura de los grandes cambios que espera México.

Su estancia en este recinto parlamentario fue posible gracias a la voz estruendosa de los pueblos indios y al reclamo activo de la sociedad que demandó la apertura del Congreso. Es un suceso relevante en la vida política del país que reclama del Poder Legislativo una nueva actitud para encarar los grandes problemas sociales y políticos. El diálogo siempre será posible dignamente. Sean, pues, bienvenidos.

México vive importantes transformaciones. Es responsabilidad de los legisladores generar las condiciones propicias para que éstas sean de fondo. Por ello debemos de ser eficaces. De nada serviría escucharnos si no somos capaces de convertir en preceptos constitucionales las demandas para desatar un conjunto de cambios legales institucionales y culturales en favor de los pueblos indios.

La enseñanza a lo largo de estos años, particularmente desde el alzamiento Indígena de 1994, es que ninguna enmienda legislativa o de política pública que se emprenda sin el consenso de los pueblos indios, tiene éxito.

De esta manera los legisladores tenemos el reto de hacer compatibles sus demandas políticas e históricas con los principios fundamentales plasmados en la Constitución que concibe a nuestra República como representativa, democrática y federal.

El Partido de la Revolución Democrática ha sostenido en esta tribuna desde hace muchos años, que los pueblos indígenas son los primeros pobladores que dieron origen a la nación, los primeros mexicanos, las particularidades culturales, políticas, lingüísticas, territoriales que los sostienen, como colectividad que les da derecho a decidir de manera conjunta la forma de participar en nuestra estructura política.

Sus demandas nunca nos han sido ajenas porque integrarlas a la norma fundamental, es una manera de empezar a construir el país incluyente, democrático, tolerante, pluricultural, plurilingüe que le da sustento a la nación mexicana.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ratifica su respaldo pleno a la iniciativa y con respeto a su investidura les formula las siguientes preguntas:

¿ La iniciativa elaborada por la COCOPA y turnada al Senador de la República, fragmentaría la unidad nacional?

¿La libre determinación significa que al dar autonomía a los pueblos indígenas, éstos busquen separarse del país y crear un nuevo estado?

¿ Los derechos indígenas lesionan los derechos humanos?

¿ No lesionan los usos y costumbres los derechos de las mujeres indígenas?

¿Se han creado algunos mitos en torno a la iniciativa, como el hecho de que el uso y disfrute de los recursos naturales y la indefinición del territorio, generaría una nueva posesión?

¿ Por lo tanto, el aprovechamiento de los recursos naturales por los pueblos indígenas, transgrede la exclusividad que de ellos tiene la nación o al contrario permitiría que forme parte de los insumos que requieren para propiciar las condiciones de desarrollo de sus comunidades?

¿Crean que con estas iniciativas se generarían ciudadanos de primera y de segunda, como piensan algunos?

¿Qué implicaría que los pueblos indígenas cuenten con medios de comunicación propios además del acceso a medios de comunicación convencionales?

¿Qué consecuencias traería, de no aprobarse la iniciativa en este período de sesiones, si la iniciativa se aprobara y se cumpliera sus otras demandas, que se espera del EZ?

¿Consideran que con estas reformas frenarán la emigración de los pueblos indígenas a las ciudades o al extranjero, y que con ellas se podrán garantizar el respeto a sus derechos humanos laborales?

Por su respuesta, muchísimas gracias.

**EL C. DIPUTADO CARLOS RAYMUNDO TOLEDO
(PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)**

Señoras y señores diputados. Distinguidos invitados. Hermanos chiapanecos. Buenas tardes. En Chiapas queremos la paz, los chiapanecos y todos los mexicanos queremos la paz, la queremos sin dilaciones y sin regateos, por esto asistimos a esta sesión de Comisiones, en cumplimiento democrático del Acuerdo de esta Cámara, sin renunciar a las razones que sobre el mismo hemos expuesto.

Desde esta tribuna, a la que hemos llegado por la decisión y el voto de más de 14 millones de mexicanos, reiteramos que el cumplimiento de la ley es también la defensa de nuestra democracia, lo cual no se opone al diálogo.

Reiteramos que el Partido Acción Nacional, quiere un diálogo verdadero y democrático, con pleno respeto a la ley y a la dignidad de todos, y queremos para nuestro querido estado de Chiapas, una paz digna y justa para todos, sin distingos.

A nombre del PAN reitero lo que hemos dicho, desde que decidimos participar en la vida pública, sin más armas que las ideas y los valores del alma. Lo que dijimos hace más de 60 años en que empezamos a luchar sólo con la fuerza de los pacíficos frente a un sistema violento y opresivo.

Hemos dicho que la nación mexicana es una realidad viva, compuesto por seres libres y agrupados en comunidades humanas. Hemos dicho que las comunidades indígenas son comunidades con identidad cultural propia, por lo que deben ser reconocidas y respetadas dentro de la organización política nacional.

Estamos comprometidos con el destierro de todas las formas de discriminación, marginación e indiferencia, que ha mantenido a nuestros indígenas fuera del desarrollo nacional; y somos un país con memoria histórica: no olvidamos al viejo sistema que hizo crecer la discriminación hacia los indígenas, no olvidamos el origen del régimen que los mantuvo en la más sórdida de las pobrezas y reprimió la libre expresión de sus raíces culturales, aunque ahora algunos de ellos quieran reivindicarse como los defensores de los indígenas.

No puede negarse la nueva realidad política mexicana; después del inmovilismo y la indiferencia que prevalecieron durante los anteriores gobiernos, el EZLN puede hoy participar abiertamente en la vida política nacional. A eso los invitamos: a participar pacíficamente y por la vía política.

En Acción Nacional en Chiapas, y estoy seguro que en todo México, estamos por la democracia y contra la violencia; estamos por la vía pacífica y no por la vía violenta; estamos por la paz y no por la guerra.

El diálogo con el EZLN, es una opción por la política; este diálogo no se agota en este evento ni con uno de los actores, este diálogo debe encontrar como interlocutores, a todas las formas de pensamiento sin menoscabo de otros mexicanos indígenas o no indígenas, zapatistas y no zapatistas.

Los Acuerdos de San Andrés y las diversas iniciativas que sobre los mismos se analizan y discuten, puede ser el principio de una nueva forma de vida para las comunidades indígenas; por lo mismo, por esa trascendencia, opinamos que su discusión debe abrirse a lo que opinen otras

etnias, a lo que opinen otros grupos, a lo que opinan muchos mexicanos y no cerrarse a lo que ahora se tiene establecido.

Debemos ser capaces de que impere la razón y la política de buena fe. La construcción de un nuevo México es responsabilidad de todos. Las voluntades de Acción Nacional están listas y con ánimo para esta gran tarea.

Por eso invitamos al EZLN a que muestre ante todos los mexicanos, la misma disposición y el mismo compromiso democrático.

Expuesto lo anterior, me permito hacerles estas preguntas:

¿Está el EZLN dispuesto a abrir la discusión y a aceptar de buena fe las opiniones que iguales o diferentes a las suyas, puedan expresar otros mexicanos ante estas Comisiones?

¿Está dispuesto el EZLN a revisar con objetividad y reconocer, si es el caso, que hay elementos en la iniciativa de la COCOPA que pueden mejorarse?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Para concluir con el primer turno de preguntas, esta Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor diputado don Cándido Coheto Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

INTERVENCIÓN DEL DIP. CÁNDIDO VITÁLICO COHETO MARTÍNEZ (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Ciudadanos presidentes

de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos

Indígenas; señoras y señores legisladores; distinguidos representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena:

No vamos a caer en el juego de un debate entre partidos. Nosotros estuvimos en una reunión de comisiones para escuchar, y tenemos todo el tiempo para el debate, para el análisis de esta iniciativa y por encima de cualquier otro interés que no sea el interés y que no sea la causa de los pueblos indígenas de México.

Distinguidos delegados: sean ustedes bienvenidos a esta su casa,

la casa del pueblo de México, el Recinto de la democracia, en donde se expresan libremente las ideas; donde están representadas las diferentes corrientes de pensamiento político de la Nación.

Esta es una oportunidad histórica para la vida del país, pues estamos ante la posibilidad de responder a una deuda ancestral mediante el conducto más legítimo que es el ejercicio legislativo.

Los indígenas son parte fundamental de la sociedad nacional; en ellos reconocemos nuestros orígenes e identidad. En lo personal asumo cada una de sus causas, seguro de que obedecen a la más elemental justicia y porque tengo la convicción de que mientras exista un solo grupo de mexicanos en condiciones de pobreza y desigualdad, no podemos hablar de un México justo.

No hay ataduras más perniciosas para el individuo, que las que impone la miseria.

Su presencia en este Recinto tiene importante significado: implica el acercamiento de un movimiento reivindicatorio con la vida institucional del país. Es también el encuentro de una legítima aspiración con la posibilidad de plasmarla en la ley. Pero lo más importante es que representa una señal inequívoca de su voluntad por llegar a acuerdos que beneficien al país.

El intercambio de ideas supera cualquier posibilidad de transformación por la vía beligerante. Tengo la certeza de que es la contundencia de la razón, la que nos acercará al país de la justicia.

Por nuestra parte existe toda la disposición para escuchar sus planteamientos ante la posibilidad de que llegue a esta Cámara de Diputados, el dictamen de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, que se encuentra en la Cámara de Senadores.

En aras de realizar un trabajo legislativo congruente con sus aspiraciones y con los ordenamientos legales del país, los legisladores de mi partido, el Revolucionario Institucional, deseamos precisar algunos conceptos de la Iniciativa de Ley, cuyas respuestas nos darán mayores elementos de juicio para el debate.

Con tal interés les formulo las siguientes preguntas, agradeciéndoles de antemano sus respuestas. Primera pregunta. Es necesario precisar los alcances del concepto de pueblo indígena en lo que se refiere al territorio que comprende los habitantes que lo componen, las competencias legales que lo rigen y sus formas de gobierno. Quisiera mayor precisión respecto a si pueblo indígena estará compuesto por una etnia, aun cuando se encuentre dispersa por toda la geografía nacional, o si por pueblo indígena se considera un asentamiento con determinada demarcación territorial y, en ese caso, podría incluir a etnias distintas.

Siguiente pregunta. Cuáles serán los criterios y alcances de la remunicipalización. Las disposiciones de la iniciativa de ley que nos ocupan ¿tendrán efectos en etnias que llegaron después de la colonización, como es el caso de los kikapues?

Conforme a los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, se propone el respeto a los usos y costumbres, lo cual afecta directamente a las mujeres indígenas. ¿Cómo se propone o qué acciones se proponen para evitar este hecho que margina y subordina a las mujeres indígenas?

Por las respuestas que nos den, les agradezco, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, y quiero decirles que no agotamos en esta reunión este análisis de un asunto tan importante como lo es la demanda de justicia de los pueblos indios, pero sobre todo, siendo ellos los originarios de este país, esta Cámara tiene el compromiso no de otorgarles sino de reconocerles plenamente sus derechos. Muchas gracias.

RESPUESTAS DE ADELFO REGINO MONTES (CONGRESO NACIONAL INDÍGENA)

Señores y señoras Legisladores y Legisladoras:

Con el permiso de ustedes, con el permiso de nuestros hermanos y hermanas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y con el permiso de mis hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena presentes en este recinto, hago uso de la palabra para contestar las preguntas que respetuosamente se han formulado por los diversos partidos políticos representados en este Congreso de la Unión.

Después de la firma de los Acuerdos de San Andrés entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, todos tu vimos la esperanza de que nuestros derechos fueran reconocidos digna y justamente. Todos vimos con una enorme esperanza la propuesta de la COCOPA, elaborada el 29 de noviembre de 1996. Todos teníamos en nuestro corazón y en nuestro pensamiento que en este invierno de 1996, finalmente se verían reconocidos los derechos indígenas en la Constitución.

Grande fue nuestra tristeza cuando en los primeros días del primer mes del año de 1997 los pueblos indígenas del país obtuvimos la negativa del gobierno de aquél entonces, la negativa en relación con la iniciativa de reformas constitucionales formulada por la Comisión de Concordia y Pacificación.

Nunca ante nosotros y ante la opinión pública se dijo una palabra de fondo. Se pretextó, siempre, cuestiones de carácter técnico. Se dijo que la iniciativa de la COCOPA tenía problemas de técnica jurídica. Nunca se nos dijo el verdadero motivo de por qué la propuesta de la COCOPA se estaba rechazando.

Nosotros queremos decir ante ustedes, ante el país y ante el mundo que el reconocimiento de los derechos indígenas, que el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos es una cuestión de humanidad, es una cuestión del corazón y del pensamiento.

Por eso, con todo respeto acudimos al corazón, al sentimiento y al pensamiento noble de cada uno de ustedes.

Por eso, con todo fervor y con toda esperanza les decimos que nos escuchen, que escuchen la palabra antigua, la palabra verdadera, la palabra noble de nuestros pueblos.

Los indígenas no queremos fueros, no queremos privilegios. Los indígenas no queremos ni deseamos separarnos de este país o estar encima de sus leyes. Lo único que pedimos es que se reconozca, lo que ya de por sí es un hecho en nuestras comunidades. Si cada uno de ustedes ha tenido la oportunidad de visitar a una comunidad indígena, podrán darse cuenta como nos organizamos, como nos entendemos, como resolvemos nuestros problemas.

Esta forma de organizarnos, esta forma de entendernos, esta forma de resolver nuestros conflictos es lo que hemos llamado en esta tribuna: Sistemas Normativos Indígenas.

Lo que queremos es que estas normas, es que estas tradiciones se reconozcan; se reconozcan en la Constitución, se reconozcan en las leyes. Que se reconozca, pues, una realidad y que finalmente haya eso que algunos llaman "pluralismo jurídico"; que las normas convivan aunque diferentes sean, que las normas convivan y se alimenten unos a otros, que las normas convivan porque siendo más y siendo diferentes podremos resolver mejor cada uno de los desafíos que tenemos en nuestras comunidades, en nuestros municipios, en nuestras regiones. Por eso decimos que deben reconocerse las normas, las tradiciones de nuestros pueblos.

Y tenemos que decir muy claramente que estas normas, que estas tradiciones también van cambiando, también se van adecuando al paso del tiempo, Ninguna norma, ninguna tradición en este mundo permanece así siempre, permanece siempre estática, no, las normas cambian, las normas se transforman, las normas indígenas también van transformándose día a día,

Con base a estas normas queremos construir nuestra autonomía, con base a estas normas estamos construyendo nuestra autonomía, una autonomía que parte de la comunidad, porque es en la comunidad donde nosotros vivimos día a día, donde nosotros trabajamos, donde nosotros soñamos, donde nosotros nos hablamos y nos saludamos, donde tenemos nuestras autoridades, donde tomamos nuestras decisiones, allí es donde debe de reconocerse en primer término la autonomía y reconocer esto, hermanos y hermanas, no es otra cosa más que reconocer la realidad, más que reconocer algo que ya existe.

Yo creo sinceramente que las leyes deben reconocer realidades. ¿De qué sirven las leyes que están fuera de la realidad? ¿De qué sirven las leyes cuando éstas no atienden a nuestros problemas, cuando éstas no atienden a nuestras esperanzas? Por eso decimos, por eso la voz de nuestros pueblos es: que la ley reconozca una realidad.

Cuando hablamos de autonomía también hablamos del fortalecimiento de los municipios que hay en nuestros pueblos. Los municipios son algo que abrazaron nuestros antepasados, son algo que hicieron suyo nuestros antepasados, le dieron un rostro propio, le dieron un corazón propio, por eso es que queremos que esta realidad también se reconozca.

Son muchos los municipios indígenas que existen en este país, son muchos los municipios que existen en nuestras regiones indígenas, estos municipios tienen que fortalecerse, tiene que reconocerse allí nuestra forma de gobierno, nuestra forma de elegir autoridades, que son formas

democráticas, que son formas participativas, que son formas que de ningún modo, que de ningún modo lesionan la democracia que todos queremos. Por eso es que decimos que la autonomía lejos de lesionar al municipio la fortalece, lo hace más fuerte, lo hace más sólido. Eso es lo que pedimos y por eso es que respaldamos la iniciativa de la COCOPA y los acuerdos de San Andrés.

La autonomía que pedimos tiene que ser una autonomía a nivel de un pueblo indígena entero, así no lo están demostrando nuestros hermanos Wixarikas, así nos lo están demostrando nuestros hermanos Raramuris en el norte del país, así nos lo están demostrando nuestros hermanos mixes en Oaxaca, así nos lo están demostrando muchos pueblos indígenas que quieren volver a ser uno sólo, ése es nuestro sueño, si somos un pueblo con una misma cultura ¿por que no hacer que estos mismos pueblos nuestros también compartan los problemas y compartamos también las esperanzas?.

Y esto significa atentar contra la soberanía, contra la integridad de este país? nosotros decimos que no y al contrario, la autonomía va a fortalecer el federalismo del que tanto se ha hablado en esta tribuna y que a veces solo está en los discursos; la autonomía va a fortalecer la unidad nacional porque como nos han dicho nuestros hermanos zapatistas, la unidad, la unidad es lo que no ha habido, por eso es que en México hemos sufrido, por eso es que en México hay desigualdad, por eso es que en México hay pobreza; con autonomía pensamos nosotros, puede hacerse más fuerte la unidad, puede hacerse realidad la unidad de los mexicanos; con la autonomía también queremos fortalecer la democracia.

Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos ¿por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país?, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo, la democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas.

La autonomía, lo hemos dicho ya, lo pensemos ejercer no en el aire, sino en un espacio físico, un espacio físico que de por sí ya tenemos, nuestras comunidades, nuestros ejidos tienen un sustento material y físico, esto se puede constatar a través de las Resoluciones Presidenciales ó a través de los Títulos expedidos recientemente por las autoridades agrarias, pero queremos que nuestras tierras y nuestros recursos naturales sean aprovechados para beneficio de nosotros.

Ya basta de que en nuestros pueblos se saque petróleo, se saque luz eléctrica, se saque madera y en nuestros pueblos no hay caminos pavimentados y en nuestros pueblos no hay luz eléctrica y en nuestros pueblos no hay butacas para que se sienten en ellas nuestros niños y niñas para que estudien.

Como es posible eso, que los indios mexicanos seamos los dueños originales de estas tierras; como es posible que los indios mexicanos seamos los dueños de estas tierras y estos territorios, de estas riquezas naturales y culturales y estemos al mismo tiempo en la pobreza, como es posible eso.

Esto es lo que queremos invertir, los indígenas no estamos diciendo "queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país", nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos como ha sucedido en los últimos años.

Estamos conscientes de eso. Lo que decimos es que los beneficios primero sean para nosotros, que haya en ese sentido una compensación a nuestros pueblos, porque necesitamos recursos para

crecer, para desarrollarnos, para florecer, por eso no tiene ningún sentido, ningún fundamento cuando se nos acusa de que queremos fueros y privilegios, de que queremos separarnos de este país, de que queremos balcanizar a este país.

Cuando pensamos en la autonomía, en la autonomía indígena y cuando pensamos en la reconstitución de nuestros pueblos, no solo estamos pensando en los que ahí estamos en las montañas, en los que ahí estamos en las selvas, en los que ahí estamos en los bosques, en los que ahí estamos en nuestras regiones, también estamos pensando en nuestros hermanos que han emigrado.

Ahora la emigración, en los pueblos indígenas esta creciendo, porque el precio de nuestro café está por los suelos; porque el precio de nuestro maíz está por los suelos y eso ustedes lo saben. Cuando los indígenas no encontramos que comer en nuestras comunidades, en nuestros municipios y en nuestras regiones, entonces tenemos que emigrar, entonces tenemos que soltar una lágrima porque dejamos a nuestra mujer y a nuestros niños; entonces tenemos que salir con toda la nostalgia de nuestro corazón e ir a las ciudades como amas de casa, e ir a las ciudades como albañiles y cruzar la frontera de este país arriesgando nuestra vida, pero no lo hacemos porque queremos, no lo hacemos por que queremos viajar, porque queremos ir de vacaciones sino porque tenemos una necesidad allá adentro, porque no queremos que nuestros niños y niñas se mueran de hambre, porque no queremos que nuestras mujeres vivan en la permanente desesperanza de la pobreza cuando no hay un centavo para comer, cuando no hay un centavo para mandar a los hijos a la escuela.

Porque no queremos esto, por eso es que los indígenas emigramos. Pero que nos encontramos en las ciudades, en las ciudades y tenemos que decirlo con mucha sinceridad, nos encontramos discriminación, nos encontramos exclusión; en las calles nos miran feo, en los trabajos nos miran mal porque somos como lo han dicho nuestros hermanos zapatistas del color de la tierra y encontramos pues en muchos de los casos, las puertas cerradas en las ciudades, así como se pretendía cerrar este Congreso de la Unión a . Así como se pretendía cerrar este Congreso de la Unión a nuestros hermanos zapatistas y a los pueblos indígenas del país, eso tiene un nombre y aunque nos duela, eso se llama discriminación, eso se llama racismo. Quien diga que no hay discriminación y que no hay racismo en este país, que nos lo pruebe, Por eso es que queremos una sociedad pluricultural; por eso es que soñamos una sociedad pluricultural; por eso es que hemos hecho nuestra esa demanda de nuestros hermanos zapatistas, de que queremos un país donde quepan todos los Méxicos que existen, donde quepan todos los diferentes que existimos en estas tierras.

Queremos, pues, un país pluricultural, por eso queremos que en la educación que reciben nuestros niños y nuestras niñas no sólo se hable de los indios que antes existieron, de los indios de Teotihuacán, de los indios de Monte Albán, de los indios Olmecas, que no sólo se hable de esos indios muertos, que se hable de los indios vivos de hoy; que se hable de nuestros pueblos, de que esos pueblos no murieron, no acabaron, que esos pueblos viven hoy, ahí en la educación tiene que partir la pluriculturalidad, ahí en la educación con nuestros niños y nuestras niñas, con nuestros jóvenes, con nuestros educandos, con nuestros maestros tenemos que empezar a construir esto que llamamos pluriculturalidad, desde ahí tenemos que combatir la discriminación y el racismo, porque ahí se están formando los nuevos ciudadanos y ciudadanas.

También necesitamos que se atienda el problema de la migración, también necesitamos que se atiendan los problemas de desarrollo que viven nuestros pueblos y nuestras comunidades; también queremos que se establezcan programas específicos para nosotros los indígenas migrantes, para nuestros hermanos que han tenido que salir de la comunidad para buscar esperanza, si es que la hay en otros lugares.

También, los pueblos indígenas al hablar del respeto al otro, estamos planteando la reconciliación, la autonomía es también una forma de reconciliarnos. ¿Porqué lo digo así? Porque con la autonomía reconocida constitucionalmente, las comunidades podemos volver a encontrarnos, podemos volver a enlazarnos, nos han dividido de muchas maneras; nos han dividido a través de los conflictos agrarios; nos han dividido a través de los partidos; nos han dividido de múltiples formas, de esto son testigos ustedes.

Los indígenas no queremos más división, no queremos más confrontación, queremos la unidad, ansiamos la unidad, porque finalmente somos hermanos, porque finalmente somos hermanas, la autonomía es una forma de reconciliarnos, es una forma que permitirá con más fuerza que entre las comunidades resolvamos los conflictos agrarios, que resolvamos los conflictos por límites de tierras. La autonomía permitirá eso. La autonomía permitirá que al interior nos armonicemos, que al interior también entendamos la diferencia y a partir de la diferencia convivir, y a partir de la diferencia estar armonizados para ver por encima de todo el interés de nuestra comunidad, el interés de nuestro municipio, el interés de nuestra región.

Este es el mensaje que en el fondo están transmitiendo nuestros pueblos. Este es el mensaje en el que también nos están insistiendo nuestros hermanos zapatistas. Este es el mensaje de los pueblos.

Cuando se habla de paz es que se quiere la reconciliación y nosotros, los pueblos indígenas, tenemos esa vocación de paz, tenemos esa vocación de armonía, tenemos esa vocación de respeto cuando también nos respetan.

Hermanos y hermanas: las demandas y los planteamientos de nuestros pueblos son demandas por la vida, no son otra cosa: es porque queremos vivir, es porque queremos seguir existiendo, es porque no queremos morirnos, es porque queremos parar lo que aquí en esta tribuna algunos han llamado etnocidio.

Los pueblos queremos vivir, y queremos vivir con nuestra lengua, queremos vivir con nuestro vestido, queremos vivir con nuestro color, queremos vivir con nuestra cosmovisión, queremos vivir así como somos, y esto mismo también queremos dejárselos a nuestros hijos, a nuestras hijas, a las futuras generaciones. Y esta vida y esta cultura que tiene riqueza, que tiene color bueno, también queremos compartirlo a ustedes, también queremos compartirlo a México y al mundo.

La iniciativa de la COCOPA ahí encuentra su raíz, ahí encuentra su razón de ser. La iniciativa de la COCOPA es una iniciativa por la vida, es una iniciativa por la dignidad, es una iniciativa por la libertad de nuestros pueblos. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN CARDOSO (PARTIDO ALIANZA SOCIAL)

Miembros de las Comisiones Unidas que presiden esta reunión de trabajo; legisladoras y legisladores; amigos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Indígena: Estamos ante un debate sumamente interesante, en el que entiendo prevalecen las coincidencias y solamente debemos resolver las pequeñas diferencias.

Coincidimos todos en que la situación de los indígenas no puede prevalecer como está porque han sido objeto de la exclusión, del racismo y de la xenofobia.

Coincidimos también en que gracias al movimiento que estalló en 1994 se puso en la mesa con dramatismo esta situación de nuestros compañeros indígenas,

También coincidimos en que ese movimiento fue un actor fundamental para lograr lo que años después sería la transición democrática, Y no es una casualidad que haya contribuido y que inclusive para dar contenido social a la transición que se dio el 2 de julio, se requiere hacer justicia a los pueblos indígenas. Esas son las coincidencias.

Las diferencias sin embargo, se ubican en que existen puntos de vista encontrados respecto a lo que debemos entender por autonomía, por autodeterminación y por usos y costumbres. El hecho de que haya diferencias de matiz si se quiere, no debe ser un elemento para que polaricemos el debate si no que ya que hemos superado muchas cosas, también superemos estas diferencias.

En este contexto hago la siguiente pregunta a el Ejército Zapatista:

Primero. Si se ha reconocido de alguna manera en esta tribuna que algunos usos y costumbres eventualmente no reconocen derechos a las mujeres y que se buscará que esto cambie, sin embargo es costumbres y los usos son hábitos consuetudinarios inveterados que requieren tiempo, primero para su implantación y después también tiempo para su modificación.

¿Qué elementos jurídicos podrían encontrarse para que esos hábitos que eventualmente pudieran vulnerar derechos de las mujeres, por ejemplo se modifiquen con una disposición legal?

Y como consecuencia de esto, y esto era solamente un ejemplo, de modificarse la propuesta presentada de la COCOPA para encontrar algunas salidas, de modificarse tal vez en la forma de haber algún pequeño cambio que de buena fe se proponga en esta Cámara, ¿cuál sería la opinión del Ejército Zapatista ante esa eventualidad? Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIP. FÉLIX CASTELLANO HERNÁNDEZ (PARTIDO DEL TRABAJO)

Muchas gracias, con la venia de las Presidencias. Compañeras y compañeros legisladores; compañeras y compañeros de la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena:

Primero decirles que es un honor para mí poder compartir con ustedes este recinto, porque efectivamente coincidimos con ustedes, que esta tribuna no es propiedad privada.

Y venimos aquí a decirles a ustedes, a reiterar y dejar muy claro que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo esta convencido de que la iniciativa de ley de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas recoge el contenido y el espíritu de los acuerdos de San Andrés, y expresa el sentir de millones de compatriotas que forman parte de las etnias que habitan en nuestro país. Por esa razón debe ser aprobada para garantizar la autonomía así como para preservar las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.

Con la aprobación de esta iniciativa simplemente estaremos traduciendo en ley lo que es su realidad.

En los hechos, los indígenas se han valido por su propia ley, basada en las costumbres y tradiciones de sus antepasados. Compañeras y compañeros legisladores: Con la aprobación de la iniciativa de ley no estaremos creando nada nuevo, lo único que vamos a hacer es reconocer y elevar a rango constitucional el derecho que tienen a diferenciarse de las costumbres occidentales que se les han pretendido imponer a los indígenas.

Los impugnadores de esta gran Iniciativa, la de la COCOPA, afirman que con su aprobación se crearían fueros especiales; pero es necesario recordarles que nuestro país es precisamente uno de los creadores de los derechos sociales universales.

Compañeras y compañeros del Ejército Zapatista y del Congreso Nacional Indígena: Existen muchas voces que cuestionan la validez del reconocimiento a los usos y costumbres de los pueblos indígenas, ya que consideran que estos sólo sirven para impedir el cumplimiento de las

leyes del sistema jurídico mexicano. Sin embargo sabemos que lo que a ustedes se les pretende negar ya existe en otras leyes, tal es el caso de la legislación bancaria, la legislación de organizaciones y actividades auxiliares de crédito y en la Ley del Mercado de Valores, en las que se reconoce supletoriamente a los usos y prácticas en esas materias como fuentes del derecho y que son, en última instancia, los usos y costumbres de los dueños del gran capital.

Compañeras y compañeros del EZLN y del Congreso Nacional Indígena: Aquí nuestra única pregunta:

Nos pueden explicar de qué forma el reconocimiento constitucional de los usos y costumbres de los pueblos indígenas no afecta la validez del restante orden jurídico del estado nacional?

Finalmente decirles que dedico esta modesta intervención a mis compañeros indígenas de la Unión Regional de Ejidos de la Costa Chica de Guerrero, particularmente a mis hermanos Gorgonio Flores Cortés, indígena Mixteco, y a Prisciliano Lorenzo Herrera, indígena Amuzgo, ejemplares dirigentes indígenas y que fueron asesinados en la década pasada por los grupos caciquiles de la Costa Chica del estado de Guerrero.

Por su atención y respuesta, compañeros zapatistas, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL LA DIP. ERIKA SPEZIA MALDONADO (PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO)

Señoras y señores representantes del Congreso Nacional Indígena; señoras y señores representantes del EZLN; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Antes que nada me permito hacer un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su lealtad y desempeño institucional, sin las cuales la paz estaría más lejos de lograrse.

Las mujeres poseemos conocimientos, carisma y experiencia considerables para que el gobierno y la conducción de los asuntos de nuestras comunidades y naciones sea logrado.

No obstante nuestra función de dirigentes se ha visto limitada por barreras tales como la discriminación, la deserción escolar forzada, la imposibilidad de acceso a la enseñanza y la desigualdad cotidiana que ejercen los hombres contra nosotros.

La modificación propuesta en el artículo 4o. constitucional de la iniciativa que estamos discutiendo, dice en su fracción III "que como expresión de su autonomía los pueblos indígenas tienen el derecho a elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno interno de acuerdo a sus normas en los ámbitos de su autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad. "

Ahora bien, ustedes y yo sabemos que dentro de los usos y costumbres de muchas comunidades no existe la igualdad jurídica entre el varón y la mujer y que tanto niños como mujeres somos grupos más vulnerables en nuestras propias comunidades por la ausencia de una cultura de derechos humanos, porque aun a los hombres indígenas y no indígenas les cuesta admitir que los niños y las mujeres también somos seres humanos y no objetos.

Esto se agrava en el caso particular de las compañeras indígenas dada la triple marginación que padecen como mujeres desposeídas e indígenas, situación muy grave como la que nos hizo ver la comandante Esther, ese abuso y opresión México no lo debe permitir más.

Sin embargo, yo creo que de aplicarse esta fracción III representaría una verdadera promoción para la participación y democracia de las mujeres indígenas en la vida política, pero tengo mis dudas y las comparto con ustedes.

¿Cómo lograr que en todas y cada una de las comunidades? ¿Qué en todos y cada uno de nuestros pueblos, los derechos humanos estén plenamente protegidos? ¿Cómo evitar que el compromiso en pro de los derechos de las mujeres no sea una simple promesa vacía y llana?

Comandante Esther, usted mencionaba que hay usos y costumbres buenos y malos, en su opinión, ¿cuáles son los usos y costumbres edificantes y positivos que deben conservarse y en qué forma pueden ser eliminados y erradicados definitivamente, aquellos usos y costumbres que son degradantes y opresivos para las mujeres indígenas?

Por otra parte, en el Partido Ecologista de México, consideramos que es necesario un esfuerzo por parte de las autoridades de nuestro país, para que con responsabilidad y en la medida de lo posible, se restituyan los daños ambientales y el uso usufructo de los recursos naturales que han hecho a los indígenas en su tierra, como lo contemplan los Acuerdos de San Andrés no así la ley COCOPA?

Nos gustaría al respecto recoger sus opiniones. Agradezco de antemano sus respuestas.

PALABRAS DEL C. DIPUTADO RAMÓN LEÓN MORALES (PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA)

Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Señoras y señores del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena. Señora María Eugenia, indígena presa injustamente en el estado de Colima. El PRD está convencido de la urgente necesidad de legislar para los pueblos indios, por ello creemos que histórica y políticamente, es un imperativo elevar a rango constitucional, los derechos y cultura indígenas.

Con esta sesión se inicia un intenso debate legislativo, que será proyectado a la sociedad, con la fuerza de un movimiento político inédito en nuestro país, que ha cimbrado las estructuras, por ello, asumimos con responsabilidad nuestra tarea de definir, mediante un estudio riguroso de la iniciativa, el marco conceptual sobre el que habremos de legislar.

Algunos sectores de la sociedad y diversos legisladores, han manifestado dudas acerca de la propuesta de reformas a la Constitución, lo que ha ocasionado temores en la gente, dudas que es necesario aclarar, y éste es el espacio más propicio.

En ese sentido y con la intención de disipar los mitos que se han creado en torno a sus alcances e implicaciones, les hacemos, señores invitados, las siguientes preguntas:

1o. El concepto de pueblo indígena está definido por el Artículo 1o. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la pregunta es: ¿están de acuerdo con ese concepto? En cualquier caso, ¿cómo conciben en la reforma, quiénes serán reconocidos indígenas?, ¿cómo reconocer los límites de los territorios de los pueblos indios?

2o. La forma de organización política en nuestro país, se encuentra de terminada en la Constitución federal. La iniciativa redactada por la COCOPA propone la remunicipalización para el efecto de que los pueblos indígenas se conviertan en municipios, sin embargo, la Ley Orgánica del Municipio en los estados, establece requisitos para su constitución, ¿qué pasará con los pueblos indios que no logren cumplir con los requisitos?, ¿aceptarán formar parte de un municipio y cumplir con sus leyes o exigirán de cualquier modo su autonomía?

3. La seguridad y certeza jurídica son principios que todo gobierno debe respetar, esto significa que todo procedimiento judicial o administrativo sea claro y conocido, para que sea respetado por parte de los habitantes y de las autoridades. ¿Cómo harán los pueblos indígenas con sus usos y costumbres para garantizar la certeza y seguridad jurídica?, ¿consideran que los indígenas

gozan algún derecho en sus usos y costumbres que no esté plasmado en la Constitución ni en la iniciativa de la COCOPA?

4. La libre determinación de los pueblos se ha entendido en el ámbito internacional como la facultad soberana que tiene un estado o nación frente a otro. ¿Ustedes cómo entienden la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indios?, ¿frente a qué y a quiénes la harán valer?, ¿la autonomía significa escisión del Estado Mexicano?

5. ¿Lo que actualmente establece el último párrafo de la fracción III del artículo 115 constitucional, resuelve sus problemas de autonomía de los pueblos indígenas, ya que actualmente se les permite asociarse y coordinarse?

Con el permiso de la Presidencia, haré una última pregunta.

La propuesta de reforma faculta a los habitantes de los pueblos indígenas a definir, de acuerdo a sus prácticas políticas el procedimiento de elección de sus autoridades . ¿ Los pueblos indios renovarían periódicamente a sus autoridades?, ¿en su elección qué habitantes intervendrán?

Por sus respuestas y aclaraciones muchas gracias.

PALABRAS DE LA DIP. ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA (PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

Señoras diputadas, señores diputados.

Distinguidos invitados.

El Partido Acción Nacional ha luchado desde su fundación por la vía pacífica para lograr los cambios que queremos los mexicanos. Porque creemos en la fuerza de la paz, hemos venido a esta cita, lo hacemos porque creemos en la palabra, la palabra que a través del diálogo posibilita reconocer al otro, a los otros como distintos pero esencialmente iguales. La palabra que permite hablarnos y entendernos y no matarnos.

Estamos aquí en esta tribuna desde hace casi 60 años, porque sabemos que la palabra y el voto pueden más que las armas.

Hermanos indígenas, queremos una paz digna y justa para todos y el reconocimiento de los derechos y la cultura indígena.

Ya desde 1984, el diputado Pablo Ventura, Panista Zapoteco propuso a nombre del PAN la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en esta Cámara de Diputados que hoy sesiona para dialogar.

Ustedes dicen que quieren justicia y no limosnas; pues coincidimos con ustedes, hermanos indígenas: no queremos darles otros 60 años más de promesas y de limosnas; por eso los diputados del PAN queremos decidir con la inteligencia y sabiduría de los ancestros, como nos lo mencionaban hace unos momentos ustedes.

Queremos una buena ley, escuchen, compañeros: una buena ley que sea buena para los indígenas y no sólo una ley que sea bonita en las palabras, pero que pueda marginar aún más a los indígenas y dividir a todos los mexicanos.

Queremos para ustedes y para todos justicia, no limosna.

Hoy damos la bienvenida a ustedes por su arribo a la palabra y el diálogo que son los instrumentos de la política. Esperamos que el EZLN continúe su camino a la vida política nacional y no vuelva a la guerra. Queremos que deje a un lado las armas y opte por la palabra y por el voto.

Hoy, un nuevo gobierno fruto del voto y de la decisión de millones de mexicanos, ha dado pasos claros que demuestran con hechos su voluntad y disposición para la paz. El EZLN ha llegado a esta ciudad protegido por un marco de garantías que reconocen la igualdad de todos los mexicanos; transitó libremente por todos los lugares que decidió visitar; expresó sus opiniones sin censura y con la cobertura de todos los medios de comunicación.

Hoy México ha cambiado, esto no hubiera sido posible con un gobierno diferente al actual. Sí, compañeros diputados, el reconocimiento de los pueblos indígenas no está en permitirles entrar o no entrar a la tribuna; está en la conciencia de que todos somos iguales y en el corazón de todos los mexicanos, de que los dejemos entrar a nosotros.

Con esas acciones el pueblo de México espera que sin dilación alguna se firme el acuerdo de paz con justicia y dignidad y se dé paso al mejoramiento auténtico de las condiciones de vida de todos los indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Esta es la palabra de Acción Nacional, sí, hoy. Y desde ella les pregunto ¿por qué no optar ya por la paz? ¿por qué no firmar la paz sin esperar más a que comiencen a cambiar las condiciones de vida de los indígenas?

Por su respuesta muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIP. SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Con su venia señor presidente; compañeros diputados; compañeras diputadas:

Antes que nada me voy a permitir hacer uso de mi lengua, ya que están aquí mis compañeros hermanos indígenas de Chiapas.

Sabemos que en muchos pueblos de Chiapas y de México, aún desconocen mucho de esta iniciativa hermanos indígenas, hermanos zapatistas.

Aunque es cierto que esta iniciativa va a favorecer mucho a todos nuestros hermanos indígenas. Pero también es cierto que existen muchos factores que intervinieron o que intervienen para que esta iniciativa aún se desconozca en nuestras comunidades y en nuestros pueblos.

Es un hecho que también hay muchos pueblos que han hablado en contra de esta iniciativa, por ello yo les pregunto hermanos indígenas, como ya se señaló, buscamos en torno siempre a esta ley la unidad y no sólo con los indígenas, sino con todos los mexicanos. Por ello yo les pregunto ¿estarían dispuestos a sentarse con todos estos pueblos y a respetar sus decisiones, sea cual sea su determinación, pensando que el término "autónomo" es respetar nuestras propias decisiones.

Porque ciertamente la palabra "autonomía" puede unir, como ya dijo el compañero del Consejo. Pero también puede ser un factor de segregación si no se le da una verdadera interpretación justa y real de cuáles son los alcances o beneficios.

La otra pregunta sería: ¿consideran ustedes que desaparecerían los 3 tipos de propiedad en estos territorios, o sea la pequeña propiedad, la ejidal y la comunal?

Y me pregunta 3 sería: de qué manera proponen que se pueda acceder, de manera colectiva, a los recursos naturales, propiedad privada, propiedad social, propiedad nacional, o implica eliminar otras formas de propiedad, de uso o de disfrute.

Esas serían mis preguntas. Por sus respuestas muchas gracias.

RESPUESTAS DE MARÍA DE JESÚS PATRICIO (CONGRESO NACIONAL INDÍGENA)

Hermanas y hermanos aquí presentes: creo que me toca contestar, ya que en gran parte repercuten, pues, en la mujer.

Retomando el tema de que si los usos y costumbres lesionan a las mujeres indígenas en los pueblos, en las comunidades, pensamos que es un problema no solamente de los pueblos indígenas; no es de ahí, es de toda la sociedad civil también sólo que se le quiere achacar ahora solamente lo malo a los pueblos indígenas y un problema fuerte dicen que es la lesión; que si se aprueba esta iniciativa de la COCOPA, va a lesionar a las mujeres. Nosotras decimos que no.

Al contrario, va a fortalecer la participación equitativa, tanto de hombres como de mujeres, y claro que hay problemas que tenemos que ir sacando, que ir puliendo, pero no solamente son de los pueblos indígenas, son de todos y creo que esto implica que tenemos que estar unidos pueblos indígenas, sociedad civil y todos aquellos que se sientan parte también de que tenemos que dar una respuesta alternativa ante esta situación que estamos viviendo.

Así pues, la mujer ha venido participando desde la misma familia, porque en los pueblos indígenas no es hombre y mujer, sino que son familias enteras. Y ahí la mujer participa desde la toma de decisiones; cuando el marido va a una asamblea comunitaria o a una asamblea ejidal, en conjuntar ideas y llevarlas a la asamblea. Pero ya la participación del varón ya va ahí también la participación de la mujer, pero no solamente, como les decía, es exclusivamente hombre mujer, sino que es de familia.

Si creemos que es necesario seguir sacando todos estos problemas, y lo estamos haciendo cada día. Pareciera que no hacemos nada las mujeres indígenas, pero creo que hemos estado siempre en este proceso de lucha continua, sólo que no se ha reconocido mucho hacia fuera, ¿verdad ?

Nos dicen que los usos y costumbres son los que están o atentan contra la vida de los pueblos indígenas. Pero siempre se remarcan los malos. ¿Por qué no se nombran los buenos? Por ejemplo, los usos y costumbres positivos son el precio y la ayuda mutua, cuando se reúnen y juntos dar su tiempo para trabajar faenas, para trabajar en construir casas.

También otra de las costumbres positivas es buscar hacer justicia, re parando el daño antes que castigando al culpable.

Otra de las buenas costumbres es buscar tomar decisiones por consenso. Ahí no hay voto. Ahí dicen nuestros abuelos: "Ahí tiene que ser el 99 por ciento más el 9", ¿verdad? O sea, que es el total; tiene que haber consenso más que votación. Esa es otra de las buenas costumbres.

Otra de las buenas costumbres es ver la representación política como un servicio y no como un privilegio. Quien está al frente, a quien se le da el mando o el poder de decidir sobre la comunidad es más bien un compromiso, no se le paga. Tiene que dar un servicio y la misma comunidad los mismos miembros de las asambleas están vigilando que funcione bien.

Otra buena costumbre es aprovechar la sabiduría de los ancianos. Sabemos que ahí nuestros ancianos tienen un lugar privilegiado, porque ellos han vivido mucho más tiempo que nosotros y ellos nos dan la razón cuando ven que vamos caminando bien o también nos llaman la atención cuando ven que vamos por un camino equivocado. Esa es la palabra de nuestros pueblos, la palabra verdadera que ha estado por años. Esa es una de las costumbres positivas.

Por eso me resaltó ahorita de que se estaban señalando solamente las malas costumbres. Aquí también tenemos buenas costumbres y estas buenas costumbres queremos conservarlas, las malas si las queremos quitar; pero no solamente son de nosotros, son de todos.

Aquí se mencionaba que había cosas malas dentro de los usos y costumbres. ¿Por qué no se habla de los problemas que ha habido? Se acusa de que las comunidades indígenas son

violadores de los derechos humanos. Pero nosotros recordamos, por qué siempre se le llama o se le señala a las comunidades o pueblos indígenas. ¿Por qué no vemos que hay problemas que los ocasionan los de fuera, que no son de los pueblos indígenas? Como el caso de Aguas Blancas, como el caso de Acteal.

Son personas de fuera y eso si' no se dice, se queda allí en el silencio. Ahora que queremos que nuestra voz sea considerada, que está retomada en la iniciativa de la COCOPA es cuando resultan todos estos comentarios.

Sabemos que el movimiento nacional indígena no nace en 1994. El movimiento nacional indígena tiene años, simplemente que hasta ahora, después del '94, fue cuando se sacude México y muchos que ni sabían que existían los indígenas voltearon a ver y hay veces en lo cortito ahí estaban los pueblos indígenas.

Por eso mismo, como han sido los principales habitantes de este país con anterioridad, desde siempre se ha vivido o se ha tenido la autonomía en esos pueblos indígenas, por eso no se han acabado, por eso todavía estamos aquí, sólo que ahora el tema de autonomía echa un brinco y nos hacen creer o les hacen creer a la sociedad civil o a todos, de que los pueblos indígenas quieren crear una nación dentro de esta nación.

Ya mi compañero que me antecedió les decía que no es eso, simplemente queremos convivir con todo el resto de la humanidad y creemos que el Congreso Nacional Indígena es un espacio de encuentro de todos los pueblos indígenas de México. Una prueba ha sido que en el Tercer Congreso Nacional Indígena, en Nurío, estuvieron presentes 43 pueblos indígenas de México. Unos otros no pudieron llegar pero han estado en otros eventos que se han tenido a nivel nacional. Ahí y en otros eventos hemos visto que es necesario estar unidos, que es necesario convivir con el resto de la sociedad y que juntos tenemos que dar nuestra palabra y esa palabra ustedes ya la saben. Creemos que ahí está nuestra representación, la representación de los pueblos indígenas de México.

Existe, pues, esta gran tarea que no solamente es de los pueblos indígenas, la sociedad civil ha estado presente, nos ha acompañado y está esperando ver la respuesta.

Invitamos, pues, a que esto no solamente se acaba Aquí, continúa, ni aunque sea reconocida la iniciativa de la COCOPA. Creemos que ya con eso ya está resuelto el problema de los pueblos indígenas, falta trabajarle más, este sería el primer paso de que el gobierno considere a los pueblos indígenas de México y de ahí en adelante empecemos una nueva relación entre gobierno y pueblos indígenas.

Con esto tenemos confianza los pueblos indígenas en ustedes, señores legisladores, legisladoras, diputados y diputadas, tenemos confianza porque ustedes son la voz, son la representatividad de la sociedad civil de algunos pueblos indígenas. Tenemos confianza que esta visita Aquí no va a ser de en balde, que va a tener eco y que les vamos a dejar en sus manos la decisión y nosotros estaremos al pendiente de esa decisión, y lo que ustedes nos digan después es lo que va ya sea a beneficiar a nuestros pueblos o a perjudicar, dependiendo de su respuesta.

Gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ (PARTIDO DEL TRABAJO)

Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Representantes del Congreso Nacional Indígena, Invitados y distinguidas personalidades Aquí presentes, pueblo de México.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo saluda fraternalmente a los compañeros de la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y al Congreso Nacional Indígena y su Representación.

Indudablemente que nos encontramos ante un hecho histórico, un hecho histórico por distintas razones; por primera vez una representación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, por primera vez una representación de los pueblos indígenas llega ante esta máxima tribuna de la nación a exponernos sus puntos de vista, a dar sus razones, a presentar sus reclamos y a exigir sus derechos sus derechos que sistemáticamente se les han negado, sus derechos que no son otros sino que se les reconozca a nivel constitucional, que se les acredite debidamente como lo que son, no quieren ser de otra manera, quieren que se les reconozca con su cultura, quieren que se les reconozca con sus lenguajes, con sus creencias, con sus formas de vida, sus formas de organización, sus usos y costumbres y, sobre todo, que se les reconozca con su autonomía y el derecho a ser diferentes.

Este problema es un problema no de años, es un problema de siglos, pudiéramos decir que su origen data desde que el Papa Alejandro VI el 4 de Mayo de 1493 emitió la Bula por medio de la cual se otorgaba en propiedad a la Corona Española, los territorios que se descubrieron en el Continente Americano.

Nace pues, la propiedad en América sobre la base del despojo, sobre la base de la destrucción de la cultura indígena, . sobre la base de la destrucción de la cultura indígena, de sus formas de vida, de su lenguaje.

Con el pretexto de la evangelización, de la destrucción sistemática como pueblos indígenas, han pasado ya más de 500 años y la sorpresa es que a pesar de más de 300 años de dominación española, a pesar de los años del México independiente, del México de la reforma, del México de la Revolución Mexicana, a pesar de todos los esfuerzos de los malos gobiernos, de los cacicazgos, de los despojos de que han sido objeto, nos encontramos que los pueblos indígenas resistieron, están aquí presentes, reclaman lo que por justicia les pertenece y esa situación tiene que concedérselas el Congreso de la Unión.

Creemos que es preocupante que no nos encontremos Aquí todos los legisladores, preocupante que una fracción que es la fracción del Partido Acción Nacional, haya tomado resolutive de no presentarse. Va el mensaje a la nación, no quieren escuchar, se niegan después de 500 años a darles a los indígenas lo que por derecho les pertenece.

Queremos decirles que la marcha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional por todos los estados que recorrieron, tuvieron apoyo rotundo de la población mexicana que quiere ya una solución a este conflicto, no me refiero al conflicto iniciado el primero de enero de 1994, quieren ellos solución a un conflicto que ya tiene más de 500 años; la Constitución Mexicana debe de amparar a todos los mexicanos y en eso incluimos a 10 millones de indígenas que forman todavía 56 etnias en todos el país.

El Partido del Trabajo hace un llamado a todos nuestros compañeros y compañeras legisladoras a que aprobemos cuanto antes la última señal para iniciar el diálogo, aprobemos cuanto antes la Ley de Derechos y Cultura Indígena y las modificaciones constitucionales que den pleno reconocimiento a los pueblos y los derechos indígenas. A eso los llamamos compañeros legisladores.

Este paso va a ser significativo porque va a abrir las puertas para que de nueva cuenta el diálogo se reanude, las conversaciones de paz se desarrollen, se instalen las tres mesas pendientes: democracia y justicia, que se instale la mesa de derechos de la mujer, desarrollo y bienestar y se acuerde un protocolo de paz que permita que los mexicanos estemos amparados todos por la Constitución Mexicana.

Nuestro partido, sin reservas, se manifiesta a favor de la aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena. Con ellos estaremos como lo estuvimos desde el 2 de enero de 1994.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DIP. NICASIA GARCÍA DOMÍNGUEZ (PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO)

Mas que nada compañeros, hermanos indígenas en general que nos están escuchando en estos momentos aquí en este recinto, estar expresando nuestras inquietudes, nuestros problemas, nuestras marginaciones, nuestros abandonos que hemos estado tantos años, yo creo que para nosotros estar aquí y los compañeros que hayan escuchado nuestras expresiones, yo creo que es un reclamo, estamos sentidos y estamos heridos de estar viviendo tantos años en la marginación, en el rechazo, pero esperemos compañeros y hermanos indígenas, que ya que nos tomen en cuenta, ya que hemos estado viviendo muchos años al olvido, esperamos que esto se acabe.

Señor Presidente;

Señoras y señores;

Representantes del Congreso de la Nación Indígena;

Señores representantes del EZLN;

Señoras y señores:

En el Partido Verde Ecologista afirmamos que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos en cuanto a dignidad y derechos, reconocemos el derecho de los pueblos indígenas de México a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales, en una nación que tiene una imposición tan amplia es obligatorio reconocer legalmente el pluralismo, tomando como base el respeto a las diferencias, bajo el supuesto de igualdad fundamental, para que México pueda ser, necesita admitir e identificarse en sus ciudadanos, Mayas, Náhuas, Purepechas, Otomís y Zapotecos, por citar sólo algunas etnias, Necesitar invitarse asimismo a la tolerancia y a darnos cuenta de la valentía y la virtud que se necesita para vivir en un espíritu de existencia, beneficio mutuo y pleno respeto, nadie puede negar los beneficios de los avances tecnológicos, ni de las comunidades que ofrecen a quienes tienen los recursos para adquirir cosas materiales, pero nadie puede negar tampoco que la sociedad moderna no ha sabido vivir en armonía con el medio ambiente, si basan toda su felicidad en el consumo, la construcción y el dizque desarrollo.

Nosotros los indígenas siempre hemos sabido cuidar del medio ambiente y explotarlo en forma sustentable, por eso a mí no me sorprende que el tema de la sustentabilidad se haya incluido en los Acuerdos de San Andrés. Nosotros en el Partido Verde Ecologista de México entendemos lo importante que son los recursos naturales y el cuidado de los mismos, de ahí también parte la imperiosa necesidad de proteger a los pueblos indígenas de la nueva forma de vida. Para que podamos proteger nuestras áreas naturales junto con nuestras culturas y derechos, tenemos que permitir que los indígenas reconcentremos nuestras propias vías de desarrollo.

Relata Bernal Díaz del Castillo:

"Cuando vimos todas esas ciudades y poblados contruidos en el agua y tantas otras grandes cosas en tierra firma, y esa gran calzada que desemboca en la Ciudad de México, estamos impresionados. Este gran pueblo y los edificios que se levantan del agua, todos hechos de piedras, parecía una visión encantada. Fue tan maravilloso que no sé como descubrir ese primer vistazo de cosas jamás vistas, escuchadas o soñadas. Nunca me cansé de descubrir una gran

diversidad de árboles y los varios olores que éstos desprendían, y los caminos repletos de rosas y otras flores y la gran variedad de árboles frutales y rosales y el lago de agua dulce, pero hoy todo lo que entonces vivimos está demolido y destruido, nada se mantiene de pie".

Esto, compañeros y amigos, es una muestra clara de que a partir de la conquista y la colonización, de que a partir de la marginación y el despojo de los indígenas, nuestro medio ambiente se ha descuidado de manera excesiva, hasta alcanzar los alarmantes niveles bajo los que se encuentran en la actualidad.

Está claro que es necesaria la reintegración indígena a la vida nacional para la protección y representación de nuestro medio ambiente y de la vida en armonía con nuestras tierras. Nuestras preocupaciones ecológicas no se verán resueltas si no resolvemos los asuntos políticos. Por eso es importante recalcar que lo hemos tenido oportunidad de vivir el día de hoy deja un precedente de gran importancia en México. Para todos los grupos que tienen demandas, ha quedado claro que la vía de solución, que el camino que permite avanzar, que el único método que permite resolver los problemas es el diálogo. En el Partido Verde Ecologista de México nos queda muy claro, y esperamos que la sociedad lo haga suyo.

Después de siete años de inicio del conflicto, finalmente caemos en razón de que las armas no son capaces de defender a las causas y que hoy tan solo con la disposición y voluntad de este Congreso y de nuestros compatriotas zapatistas nos permitimos finalmente vislumbrar la tan anhelada paz y esto lo compartimos todos los mexicanos.

En este país existe un Congreso, una representación popular cuyo poder se origina precisamente ahí en el pueblo constituido en una República representativa, democrática y federal y este Poder Legislativo sabe escuchar y estar como le corresponde al servicio de los ciudadanos.

Es por eso que celebrando al acontecimiento de hoy, hago un respetuoso exhorto para que tanto los Poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, como zapatistas e indígenas enfrentemos el tema ciertamente con madurez y responsabilidad, pero también con flexibilidad porque de aquí en adelante la responsabilidad y el compromiso deberá ser compartido y positivo. Si queremos concretar este gran inicio hagámoslo siempre y sólo por México, por los mexicanos. Comandantes y Subcomandantes del EZLN, tú y yo estamos por lo mismo, nos mueve la misma preocupación por los indígenas, apóyame a mí como mujer indígena y conmigo a las miles de indígenas que represento colaborando con el Congreso de la Unión para que todos salgamos beneficiados y la iniciativa de ley COCOPA sea una ventaja jurídica y auténtica para los pueblos y las comunidades indígenas y lograr así el reconocimiento constitucional de nuestros derechos y culturas en pro de todos nuestros hermanos y en pro de todos los mexicanos y en pro de todo México. Y yo creo que es necesario que lo hagamos como indígenas que somos para nuestros hermanos indígenas. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL DIP. MARTI BATRES GUADARRAMA (PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA)

Compañeras y compañeros legisladores; compañeros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena; invitados, invitadas; medios de comunicación y ciudadanos que nos escuchan,

Reconocemos a todos los que hoy han decidido habitar de historia este escenario; valoramos la palabra escuchada que da vida a un Parlamento que representa al pueblo sin sustituirlo.

Este momento renueva esperanzas porque abre nuestro recinto legislativo a una diversidad que se apoya en el pluralismo político para incluir la diferencia étnica y social, Con este acto de enorme calidad parlamentaria se ratifica el anhelo de escuchar en este Congreso todas las voces de la sociedad y el deseo profundo de ver a un Poder del Estado cerca del pueblo.

Se acabo el parlamento silencioso, sin protestas, sin arrebatos, sin pasiones, se acabaron las votaciones sin debate, las unanimidades forzadas, el Congreso está vivo.

México necesita buenos parlamentos que salgan de la rutina burocrática que mata a la voluntad y empaña la inteligencia, parlamentos que se dignifiquen, como hoy, con el dialogo con la gente.

Vivimos hoy con el encargo de escuchar, responsabilidad permanente de cualquier representante popular. Algunos no quisieron escuchar. A ellos los escuchamos todos, aunque no todos ellos escucharon a los demás. Escuchar no significa pensar igual, solo aceptar que existe otro. A los que no escucharon hoy, los llamamos a rectificar porque cabría preguntarse ¿se vale discrepar del otro sin escucharlo?

Que nadie se aísle y que nadie se automargine y que nadie se constituya en un obstáculo para la paz.

Escuchamos a quienes desde hace siete años han querido ver en este Poder Legislativo un interlocutor independiente y un espacio de realización de sus ideales. Escuchamos a quienes han sido olvidados, ocultados, suprimidos, ignorados. Este dialogo no cuestiona la llamada democracia representativa. Por el contrario, permite demostrar que sus instituciones son capaces de percibir los cambios y de conducir la protesta social por sus cauces.

Frente al continuismo de líneas económicas excluyentes desde el Poder Ejecutivo, esta Cámara de Diputados abre una rendija de sensibilidad social el día de hoy. Por cierto, a quienes tienen hoy muchas ganas de ser oposición al gobierno de Fox, les hacemos una propuesta: No se opongan a la Ley Indígena, mejor opónganse al IVA en alimentos, medicamentos y libros.

Escuchamos hoy, como desde hace años, que los indígenas no van a dividir al país que vieron nacer; escuchamos que las tradiciones de los pueblos deben conjugarse con los derechos humanos; escuchamos que los indios son los más pobres del país y habitan sin embargo sus regiones más ricas. Escuchamos que las culturas tienen derecho a sobrevivir, escuchamos a los que vienen desde muy lejos en tiempo y lugar. Escuchamos la palabra que nos habla de la palabra, la que nos dice que la palabra empeñada se debe cumplir.

Es profundamente injusto afirmar que no deben reconocerse los usos y costumbres de los pueblos indios, porque eso legalizaría las injusticias contra las mujeres. Parecería que el mundo no indígena es el paraíso de la igualdad entre el hombre y la mujer. Y sin embargo, ahí está la dolorosa realidad, en ciudad Juárez, cientos de mujeres son violadas y asesinadas y no es un pueblo indígena.

La llamada Ley COCOPA sin embargo, no dice que se reconocerán todos los usos y costumbres de los pueblos indios, al contrario, dice que se reconocerán aquellos que se encuentren en armonía con los derechos humanos y la equidad en los géneros; lo que se pide que debe de estar en esa ley, ya está.

Aquí nos alarmamos de que en Afganistán, lejos de aquí, desaparezcan los gigantescos budas, con toda la riqueza histórica y cultural que implican. Pero cuánto nos alarmamos por la desaparición en México de más de 100 idiomas indígenas.

Tratar desigualmente a los desiguales, para alcanzar la igualdad. Es el principio del derecho social. Es el mismo principio que reclaman los pueblos indios, reconocer su diferencia para lograr una incorporación verdadera a la nación.

No quieren estar fuera del Estado y de la ley, como se dice, al contrario, quieren estar dentro de la Constitución.

Que difícil fue convencer a los juristas tradicionales que en 1917 decían que los derechos sociales no podían formar parte de la Constitución porque sólo estaba la parte orgánica y las garantías individuales, pero se logró, porque el derecho cambia, y hoy debe cambiar para reconocer los derechos y la cultura de los pueblos indios.

La Constitución ha cambiado varias veces para incorporar las autonomías, ahí esta la autonomía universitaria, la autonomía del IFE, de la Comisión de Derechos Humanos y hasta la del Banco de México, pero falta la autonomía de los pueblos indios.

¿Cómo no reconocer las autonomías, cuando incluso nuestro país está formado, ya no digamos por regiones autónomas sino hasta por estados libres y soberanos con su propia constitución cada uno, y no por ello el país se ha dividido? La autonomía no significa territorios separados, ni moneda propia ni bandera distinta, es la diversidad dentro del mismo México, muchos Méxicos en el mismo México.

Algunas voces dicen que son inflexibles aquellos que se niegan a cambiar la Ley COCOPA, dicen que se quiere todo, que no se sabe negociar, esto no es cierto, se les olvida que la Ley COCOPA es el resultado de una negociación que ya ocurrió. No es lo que quería el gobierno exactamente, pero tampoco ahí está todo lo que querían los zapatistas, es un punto medio, es una negociación.

Es la palabra de unos y de otros, palabra empeñada que debe cumplirse, sería absurdo que nosotros como Congreso aprobamos una ley donde llamamos a las partes a negociar y luego desconocemos la negociación a la que han llegado.

Formalmente podríamos aprobar cualquier ley aquí, pero preguntémosnos: ¿políticamente, moralmente, éticamente, históricamente, responsablemente podríamos aprobar una ley en la que no se reconozcan los actores del conflicto gobierno y zapatistas?

Gobierno y zapatistas ya acordaron, acordaron en 1996, nos toca plasmar ese acuerdo en la Constitución.

Quiero, para finalizar, leer un pasaje de la obra del gran poeta universal Octavio Paz, logro filantrópico que en 1974, hace 27 años, decía: "El sur era y es acentuadamente indio, allá la cultura tradicional está toda vía viva, lo que distinguía al zapatismo fue su tentativa por regresar a los orígenes, un pasado en el que reinaba la justicia y la armonía, vio lado por los poderosos. La paradoja del zapatismo consiste en que fue un movimiento profundamente tradicionalista, y en ese tradicionalismo reside precisamente su pujanza revolucionaria.

Es la revelación, el salir a flote de ciertas realidades escondidas y reprimidas, son revueltas que se proponen restaurar el tiempo original, el momento inaugural del pacto entre los iguales, es crear una comunidad en la cual las jerarquías no sean de orden económico sino tradicional y espiritual. Zapata está más allá de la controversia entre liberales y conservadores. Zapata está antes, y tal vez si México no se extingue, estará después".

Compañeras y compañeros, sigamos con la discusión de fondo hasta tener resultados. Continuemos con el diálogo con los zapatistas y los indígenas hasta conformar el consenso interno y el consenso externo, para probar definitivamente esta reforma constitucional. Muchas gracias

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ MACIAS (PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

Señoras y señores diputados. Distinguidos representantes indígenas. Los diputados del Partido Acción Nacional, hemos escuchado con atención las ideas vertidas en este espacio por los

representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, por los representantes del Congreso Nacional Indígena y por los diputados integrantes de las Comisiones convocadas.

Agradecemos que su palabra haya sido de respeto, agradecemos que su discurso no repitiera ofensas, porque creemos que el odio no hará avanzar a nadie.

Hemos escuchado y agradecemos su palabra, hemos escuchado y agradecemos también el que nos escuchen, que la nuestra es también palabra verdadera y que este diálogo muestre que todo mundo tiene una parte de verdad pero no toda la verdad; que nadie puede decir que tiene toda la razón, por lo cual no puede decirse que quien no está de acuerdo con él, es un traidor o un enemigo de México o de nadie.

Queremos y ofrecemos respeto, queremos respeto entre quienes pensamos diferente, entre quienes son diferentes por su cuerpo o por su mente; pero esencialmente iguales en una comunidad indígena o en esta gran Nación que es la mexicana.

Concluimos un ejercicio de diálogo, ciertamente no en las condiciones en que en conciencia consideramos las más convenientes. A pesar de ello y de lo que el uso de este recinto al que nuestra convicción considera construido para el voto y la representación, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, acordó cumplir con el mandato de esta Cámara de Diputados y por eso los miembros de las Comisiones de Asuntos Indígenas y de Puntos Constitucionales hemos sido convocados, estamos aquí para escuchar y para hablar a nombre de todos nuestros compañeros. Esa y no otra es nuestra decisión.

En 1939 surgió nuestro partido a la vida pública para construir una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Decidimos luchar por la vía democrática en medios antidemocráticos y por la vía pacífica en un medio violento.

En los últimos años, gracias al esfuerzo tenaz y al apoyo de millones de mexicanos hemos visto con satisfacción la llegada de esos frutos. Hoy sabemos que este es el camino correcto para expresar ideas, para hacer leyes, para hacer valer nuestros principios y también para acceder al poder.

Este largo camino es el que nos tiene hoy aquí junto a ustedes. Celebramos este encuentro y lo entendemos como una oportunidad para dialogar y escuchar nuestras razones en torno al tema indígena.

El PAN apuesta por la paz como ha apostado desde siempre; el PAN busca el diálogo como lo ha buscado siempre; el PAN antepondrá el interés nacional a cualquier interés particular.

Queremos una reforma que sienta las bases para que se restituya el goce pleno de los derechos indígenas con estricto respeto a los derechos humanos y a la unidad nacional.

Queremos una reforma que garantice los derechos de los indígenas sin vulnerar los derechos de otros mexicanos.

El grupo parlamentario de Acción Nacional, saluda la palabra y los signos de paz que ha pronunciado en esta tribuna el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que renueva un diálogo que estaba roto entre el gobierno de México y el EZLN.

Debemos decir que nosotros no entendíamos por qué el EZLN sí había dialogado con gobiernos cuya legitimidad había sido cuestionada y se negaba a dialogar con un gobierno legítimo por las razones que fueran.

¿Cómo es que había hablado con representantes de gobiernos no democráticos y en cambio se había negado incluso a recibir a un hombre honesto, que ahora es el Comisionado para la Paz? Hoy vemos que hablará con él y saludamos esos hechos que demuestran voluntad de paz.

Hemos escuchado y vemos que en sus palabras ha habido no sólo letras, sino también acciones. Hoy reconocemos la voluntad de país. Hoy el diálogo que creíamos muerto se ha reanudado.

Hemos escuchado también y saludamos la disposición para no ocupar las posiciones que hoy ha desocupado el Ejército y que no haya por ustedes o por otras personas, quien se atribuya ese derecho.

Para responder a esa voluntad que hoy muestra el EZLN, pero sobre todo por convicción propia, queremos decirles a ustedes representantes del EZLN y del Congreso Nacional Indígena, decirles a todos los indígenas de México y a todos los mexicanos, que queremos la paz y que revisaremos con la mejor voluntad y buena fe, la iniciativa que presentó ante el Congreso de la Unión, el Presidente de la República, con el ánimo de sacarla adelante.

Les pedimos con la misma sinceridad, que ustedes revisen nuestras propuestas. Hemos escuchado y pedimos también que nos escuchen. Hemos escuchado sus razones y queremos que escuchen las nuestras. Queremos seguir dialogando sobre ustedes en términos y lugares que sean válidos para ambos. Queremos invitarlos a dialogar y revisar en detalle las iniciativas de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena, entre representantes directos del EZLN y los legisladores, en lugares y condiciones que no violenten sus convicciones y tampoco las nuestras por diferentes que sean.

Saludamos la voluntad de paz y la palabra de verdad, expresada aquí hoy por el EZLN. Hemos escuchado y al EZLN le pedimos que tome una decisión fundamental; que con el apoyo que tiene entre la población, deje las armas y convierta en fuerza política. Saludamos ese apoyo que tienen en la sociedad civil y en los pueblos indígenas.

Lo que les decimos con sinceridad es que queremos que su fuerza se traduzca en votos, pues no hay otra manera de entendernos en la paz.

Al EZLN, respetuosamente les pedimos que honre el resultado de la consulta nacional por la paz y la democracia en la que la inmensa mayoría de entre un millón 300 mil mexicanos, resolvió pedirles que abandonaran el camino de las armas y se organizaran para luchar dentro de los cauces constitucionales por sus legítimas defensas.

Al EZLN, le pedimos que mande obedeciendo; que se decida y de una vez para siempre, a ganarse el voto de los mexicanos, al igual que todos los legisladores aquí presentes; que se someta al mandato de las urnas.

La palabra de Acción Nacional está dada para el diálogo, para el reconocimiento de los derechos indígenas. Está dada para la paz y para México.

INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ FELICIANO MOO Y CAN (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Compañeros; hermanos indígenas:

Hoy venimos a escuchar la palabra de nuestros hermanos indígenas. Y ustedes van a escuchar de un hermano indígena, la palabra verdadera, que es lo que tenemos como mayor riqueza y herencia de los indígenas de México.

Compañeros legisladores y legisladoras: señoras y señores representantes del EZLN; hermanos y hermanas indígenas que nos acompañan: mexicanos y mexicanas que nos ven y escuchan:

Hoy es un gran día para los pueblos indios de México; un día histórico en esta reunión especial de trabajo parlamentario, la voz de los descendientes directos de los primeros habitantes de esta tierra ha sido escuchada en la tribuna más alta de la Nación.

Por el significado simbólico que guarda esta tribuna, podemos decir que hoy la Nación mexicana inicia una etapa de reencuentro entre los mexicanos, para que nunca más exista un México sin sus pueblos indígenas.

Las grandes luchas de resistencia de los pueblos indígenas, desde la conquista hasta el movimiento del EZLN, defendiendo siempre su dignidad y el respeto a sus culturas, encuentran hoy un momento político claramente favorable a la reivindicación histórica de sus justas causas.

Los legisladores de origen del PRI, respetuosos de nuestra militancia, valoramos la aportación que para la historia de la reivindicación indígena ha tenido la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

No quisimos que en esta reunión de comisiones fuese un debate con los representantes del EZLN o con el Congreso Nacional Indígena, y mucho menos un debate entre los grupos parlamentarios, que tenemos diferencias en la apreciación de la legislación. Quisimos celebrar una reunión para escucharlos, para apreciar sus razones y sentimientos, para no cerrar los oídos.

Ya tendremos tiempo por delante para ejercer nuestra responsabilidad de legisladores a favor de las causas indígenas. Por eso no caímos en la provocación de algunos legisladores que, por encima del diálogo, privilegiaron su deseo de hacer proselitismo.

Nunca en la historia de México y esta reunión en San Lázaro así lo demuestra había existido una sensibilidad tan amplia a la problemática indígena.

En este tiempo que vivimos, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, la sociedad civil, el gobierno, el pueblo mexicano, todo está dispuesto a conocer y reconocer los derechos de los pueblos indios de este país.

Vamos a impulsar la ley indígena que nos hace falta; vamos a reconocer los derechos políticos y culturales de los pueblos indios que permitan a éstos preservar y reproducir sus culturas y a autodeterminar libremente sus formas de organización y convivencia.

Pero debemos tener muy claro que la ley indígena no representa el fin de la movilización de la conciencia indigenista nacional ocurrida en los últimos años, sino que representa el inicio de un proceso que posibilite lograr un gran acuerdo político nacional para construir una política indígena de Estado.

La ley es indispensable, pero no basta para que la nación salde la deuda histórica que tiene con sus pueblos indios. Se trata de formular una política indígena de Estado que esté a salvo de las veleidades sexenales, que tenga como objetivo inequívoco la reivindicación social, económica, política y cultural de los indígenas mexicanos.

Que cuente con la participación amplia, plural e incluyente de éste. Se trata de convocar una alianza de toda la sociedad mexicana para impulsar su desarrollo y libertad en un marco de paz y convivencia democrática.

Compañeros y compañeras legisladores: esta reunión de trabajo tan significativo nos indica que también es el momento del Congreso. La decisión de abrir sus puertas al movimiento indígena del EZLN fortalece al Congreso y lo vincula con la nueva realidad social de este país.

No hay ni puede haber perdedores por este hecho. La intensa y rica discusión que se originó para llegar a la decisión de abrir esta tribuna, lejos de producir alejamiento o enconos es una muestra de la pluralidad democrática que refuerza el espíritu del Congreso como espacio de representación de la voluntad popular.

El evento de hoy no deja perdedores, sólo ganadores, que son los más de 10 millones de indígenas y son quienes buscan vías para la paz.

Ahora el desafío para todas las fracciones parlamentarias será alcanzar el número de votos que se requiere para que haya la reforma constitucional. En ese momento se verá quiénes estamos verdaderamente con los indígenas de México.

Realicemos un proceso legislativo ejemplar para formular el marco legal de la nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado. Las reformas constitucionales que implica esta tarea son de tal profundidad que nos obligan a retomar el proyecto de reforma del Estado que diversos actores políticos hemos venido discutiendo en los últimos años.

Vamos a trabajar en este asunto con imaginación, generosidad y mirada histórica, para que los pueblos indígenas y la sociedad mexicana en su conjunto se puedan sentir orgullosos de su Congreso.

La justa lucha de los pueblos indígenas merece el apoyo de todos y para el PRI representa, además, la obligación moral de impulsar esas causas legítimas, así como la oportunidad de refrendar su compromiso con los que menos tienen. ¡Estamos comprometidos a reconocer los derechos de los pueblos indígenas y a promover la formulación de una política indígena del Estado!

Estamos comprometidos por convicción y origen con todos los indígenas del país, sin importar ideologías, religión o filiación política.

Nuestra acción política es responsable y propositiva frente al Gobierno y el conjunto de la sociedad. Sin embargo, estamos convencidos de que las causas populares son prioritarias si queremos construir un proyecto de nación para el siglo XXI, donde ningún mexicano tenga que tomar las armas para ser escuchado en sus demandas elementales.

Nuestra manera, como Legisladores, de coadyuvar al proceso de paz fue precisamente votar a favor de la Ley de Concordia y Pacificación.

Nuestra manera, como Legisladores, para apoyar el proceso de paz fue facilitar el diálogo con el Congreso, para demostrar que las instituciones democráticas y las fuerzas progresistas podemos evidenciar con hechos políticos que el cauce de la negociación pacífica es el mejor camino para luchar por las reivindicaciones legítimas.

¡Estamos por la paz como propósito y principio, no como bandera para ignorar las condiciones de injusticia social!

Por eso saludamos este diálogo con la Cámara de Diputados, que coloca al Congreso mexicano en un espacio privilegiado, sin demagogia, por la búsqueda de una paz con justicia y dignidad.

Esperamos que no haya mezquindad política para reconocer como la democracia resultó fortalecida.

Esta histórica reunión de trabajo, este escenario, el uso de esta tribuna por los indígenas mexicanos, que tuvieron que recurrir a las armas, la gran atención que ha despertado en la sociedad mexicana representa una muestra contundente de que los caminos que ofrece la política para superar las diferencias, son más grandes que los caminos de la confrontación. ¡Los Legisladores del PRI suscribimos abiertamente este camino!

Muchas gracias.

PALABRAS DEL COMANDANTE ZEBEDEO (EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL)

Buenas tardes, A nombre de la delegación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, señoras y señores, agradecemos que nos hayan escuchado, agradecemos que nos hayan abierto la puerta para una posible paz. Esta es toda nuestra palabra. Muchas gracias.

¡Ah!, buen provecho.